

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006627
DENOMINACIÓN	CEIP RIOMANZANAS
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

A. PROPÓSITOS Y METAS.	4
A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.	4
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	5
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).	7
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	8
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	9
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	11
B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.	11
B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.	11
B.1.2. El Plan TIC en los documentos oficiales.	11
B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	16
B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.	20
B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación en la integración de las TIC.	20
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	22
B.2.1. Integración didáctica de las TIC.	22
B.2.2. Criterios didácticos y metodológicos.	23
B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.	27
B.2.4. Criterios sobre la competencia digital.	27
B.2.5. Planificación y organización de los materiales didácticos.	27
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.	28
B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado.	28
B.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	30
B.3.3. Estrategias de acogida y adaptación del profesorado.	31
B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.	32
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	32
B.4.1. Evaluación de los procesos educativos.	32
B.4.2. Evaluación de los procesos organizativos.	37
B.4.3. Evaluación de los procesos tecnológico-didácticos.	37
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	38

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	40
B.6.1. Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa.....	40
B.6.2. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.....	41
B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	41
B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción.	42
B.7. INFRAESTRUCTURA.....	42
B.7.1. Ubicación del equipamiento y software.....	42
B.7.2. Características del equipamiento del centro.....	43
B.7.3. Redes y servicios del aula.....	44
Edificio Principal.....	47
Edificio Infantil.....	48
B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	50
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	54
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	54
C.1.1. Objetivos de dimensión pedagógica.....	55
C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa.	57
C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica.....	58
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	58
C.2.1 Constitución comisión TIC:	58
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:.....	60
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:	61
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:	62
ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.....	62
ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	64
ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.	66
ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	67
ÁREA 5: Contenidos y currículos.	69
ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.	70
ÁREA 7: Infraestructura.	72
ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	74
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	75
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	76
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:.....	77
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:	78
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:.....	81
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.....	82

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.	82
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.	83
E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.	84

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

El CEIP Riomanzanas está situado en la periferia de Zamora (San José Obrero) . Fundado en 1983, ha sido siempre un centro innovador e integrador. En 1996 se adhirió al Programa Bilingüe MECD-British Council y desde entonces ha sido un referente en bilingüismo. Desde ese momento ha sido un centro muy demandado por las familias, tanto del barrio como de otras partes de Zamora. Es de una sola línea y todas las aulas cuentan con un número de alumnos igual o cercano a 25.

El barrio en el que se encuentra el centro ha sufrido una profunda modificación en los últimos años, construyéndose nuevos edificios que alojan a familias jóvenes con niños. Estas familias trabajan en diferentes sectores, y en general, están muy implicadas en el proceso educativo de sus hijos y responden muy bien a las sugerencias del profesorado y a la provisión de materiales escolares, incluidos los digitales.

El barrio cuenta con muchos servicios: Biblioteca Municipal del Barrio, Centro de Salud, CEAS, CAM, parroquia, pabellón de deportes... Con todas estas entidades, organismos y asociaciones mantenemos contacto y colaboramos activamente.

El Claustro de Profesores es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento. La pandemia de la COVID 19 ha marcado un antes y un después en el uso de las nuevas tecnologías, que, aunque ya habían irrumpido con gran fuerza en el seno de nuestra sociedad, han conocido su máxima expansión en los dos últimos años, haciéndose imprescindible en todos los ámbitos de trabajo. Cuando en marzo de 2020 comenzó el confinamiento total, el total de la comunidad educativa tuvo que adaptarse a toda velocidad para que la enseñanza a distancia fuera posible. Los equipos directivos tuvieron que solucionar aspectos organizativos para que alumnado y familias se sintieran acompañados en el proceso de la enseñanza a distancia. El profesorado tuvo que formarse en la utilización de las plataformas, las video llamadas, las creaciones de blogs y en el uso de herramientas tecnológicas desconocidas para muchos de ellos. Las pantallas se convirtieron en herramienta indispensable para la formación de profesorado y alumnos, como también para la comunicación entre el claustro, consejo escolar y familias. Nunca la formación había sido tan rápida y práctica. Hubo que garantizar también que las familias sin dispositivos o tarjetas wifi contaran con ellos, para así evitar la tan temida brecha tecnológica. Con la vuelta a la enseñanza presencial, muchas de las innovaciones tecnológicas se quedaron y pasaron a formar parte de la práctica diaria, como por ejemplo la formación para el profesorado a través de video conferencia, los talleres para los alumnos por video conferencia también, la utilización habitual de la plataformas Teams y Moodle y la creación

del Plan de Contingencia del centro educativo, que ha pasado a ser un protocolo indispensable para definir las actuaciones de los centros en materia digital y que permite tener definidas actuaciones claras para la enseñanza a distancia en caso de un nuevo confinamiento o para el alumnado y profesorado en cuarentena.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias, es necesario redefinir nuestras metas, ya que en los últimos cinco años hemos sufrido una gran revolución que ha transformado profundamente el contexto educativo en el que se enmarcan las metas del Plan TIC.

Por una parte, nuestros alumnos conocen las nuevas tecnologías, son “nativos digitales” y poseen una asombrosa facilidad para adaptarse a los continuos cambios que se producen en este campo. Pero muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías, o no aciertan a sacarles todo el partido porque les faltan conocimientos más específicos.

El carácter universal de la educación hace que el uso de las TIC en la escuela se pueda convertir en un poderoso factor de nivelación de oportunidades y de inclusión del alumnado, siendo una herramienta eficaz para la atención a la diversidad. Vemos necesario, por tanto, un modelo pedagógico que incluya estas tecnologías y siga investigando el mejor uso posible dentro del marco educativo y complementando a metodologías inclusivas e innovadoras que potencien el aprendizaje colaborativo y cooperativo. De esta forma conseguiremos formar a nuestros alumnos en el uso habitual de las TIC, evitando futuras desventajas tanto laborales como personales. Debemos sacar lo positivo de cada avance en este entorno y saber adaptarlo a nuestra realidad.

La actualización de nuestro Plan Tic, elaborado en 2017, parte de la necesidad de adaptar nuestro proyecto a los cambios producidos en estos últimos cinco años, cambios que se derivan del desarrollo de nuevos recursos y herramientas digitales y de una evolución de nuestro alumnado, que cuenta con un mayor acceso a estas herramientas, pero que a la vez necesita la formación adecuada para manejarlas de forma eficiente y también con responsabilidad, seguridad y confianza.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

La incorporación de las TIC en nuestro centro es un proceso que no comienza con el programa Red XXI. Desde los años 90, con la participación en el proyecto Atenea, hemos hecho un esfuerzo de integración de los recursos informáticos, a veces en unas condiciones bastante precarias. Las dotaciones más recientes de la Junta de Castilla y León nos han permitido contar con un equipamiento más acorde con la sociedad de la información y la comunicación que nos toca vivir.

La implantación del programa RED XXI supuso un paso más en el proceso de integración de las TIC y, aunque afectó principalmente a quinto y sexto de primaria, consideramos que el éxito de la estrategia dependió, en gran medida, de que estuvo integrada de manera global en la Programación del centro. Tanto para los profesores como para los alumnos el uso de los recursos TIC fue progresivo.

Posteriormente desarrollamos el PIE “Formapps” que pretende la inclusión de las tabletas y el trabajo cooperativo en la práctica diaria.

En el curso 2016/2017 participamos en el PIE “Tic Steam” para incorporar la robótica y la programación en las diferentes áreas del currículum.

En el curso 2018/19 recibimos formación en “Aplicaciones tecnológicas como recurso educativo”.

En el curso 2020/21 participamos en el grupo de trabajo “Creamos nuestro libro interactivo” y formación en “Aula Moodle y Teams”.

En 2021/22 formación sobre LEOCYL, Biblioteca escolar digital”.

Así mismo el profesorado ha recibido en los últimos años formación en gamificación en el aula, en el uso de la plataforma de lectura “Fiction Express” y en el uso de la plataforma “Smile and Learn”. Así mismo se ha realizado un proyecto en eTwinning con un centro de Italia en relación con el PIE ODS “Próxima Estación” por lo que parte del profesorado ha recibido también formación en el uso de la plataforma eTwinning.

En este curso 2021/22 hemos solicitado el PIE DigiCraft que se presenta en las aulas a través de itinerarios formativos con relación al uso de la realidad aumentada, inteligencia artificial y metodologías STEM. Participamos también en el programa Minecraft presentado recientemente por la JCYL.

A todo esto, deberemos añadir la formación en relación con el uso de los nuevos paneles digitales enviados por la JCYL.

En relación a la seguridad digital participamos todos los años en el “Día de la Internet segura” y en el Plan Director en seguridad digital. En estos momentos estamos inmersos en el programa “Líderes Digitales” de la Fundación Telefónica en colaboración con la JCYL, el cual supone un avance más en la formación de profesorado, alumnado y familia en este aspecto tan crucial en el mundo tecnológico en el que todos nos movemos.

Contamos con el reconocimiento LEO-TIC desde el curso 2018.

En 2019 se nos concedió el “Premio a las mejores experiencias didácticas” de la Fundación Miguel Delibes.

En 2015 resultamos finalistas en los “Premios Escuelas para la Sociedad Digital” de la Fundación Telefónica.

En este curso 2021-22 se nos ha concedido el proyecto “Bibliotecas escolares de futuro. Bibliotecas 2030”

En este curso 2021-22 se nos ha concedido el proyecto “Leo Cine” que conlleva el acceso a la plataforma Platinum para el visionado de películas y su trabajo en el aula.

En el curso 2019-20 estábamos realizando los cuestionarios SELFIE que no pudieron ser terminados por parte del alumnado debido a la pandemia. Hemos iniciado el proceso de nuevo este curso.

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).

MISIÓN	La alfabetización digital, la creación de contenido y el desarrollo del pensamiento crítico y la formación del alumnado y profesorado a través del uso de los distintos medios digitales como un recurso cotidiano y habitual en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Preparar a nuestro alumnado para un futuro en el que la tecnología será crucial para desenvolverse en la vida diaria y para el desarrollo de sus carreras profesionales.
VALORES	La formación en seguridad digital para todos los miembros de la comunidad educativa alertando especialmente en los riesgos de contactar con personas que no se conocen, los riesgos de contenido y los riesgos asociados al comportamiento.

- La adaptación ergonómica de los diferentes dispositivos como tabletas, ordenadores y paneles digitales a los diferentes usuarios, alumnado y profesorado, de modo que el uso de estos dispositivos esté adaptado a las características físicas de los usuarios teniendo en cuenta la higiene postural y visual y limitando el tiempo en pantalla en el colegio, recomendando a la

vez estas limitaciones en el hogar a través de la formación en estos aspectos para alumnado, profesorado y familias.

- El fomento de la participación en las actividades en horario no lectivo de todos los alumnos del centro en la actividad de informática, programación Scratch-Lego y robótica con Arduino con la finalidad de que los alumnos vayan consiguiendo progresivamente las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura utilizando los recursos digitales.
- La Integración de las TIC en el horario lectivo en las diferentes áreas, facilitando los apoyos necesarios para poder conseguir la competencia digital contemplada en las Programaciones Didácticas.
- La Formación de los maestros. Desde el centro facilitamos una competencia tecnológica mínima a partir de los apoyos de los maestros que tienen un mayor dominio a los que la necesitan. Se desarrollan Planes de Formación en Centro que pretenden la capacitación tecnológica de los profesores y que van en consonancia con el desarrollo de este Plan Tic y con el Plan de Contingencia del centro.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

- Potenciar el empleo de las tecnologías de la comunicación e información como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos de forma presencial y en la enseñanza a distancia.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas,

páginas Web, correo electrónico, relación con la AMPA e intercambio de información con las familias.

- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página web, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan del tratamiento de datos.

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

✓ Este Plan TIC parte del que se realizó en 2015, año en el que se consiguió la certificación CODICE TIC 5, el cual partía del realizado en el centro tras la implantación en el curso 2010/11 de la estrategia «Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI» de la Junta de Castilla y León, tras acuerdo con el Ministerio de Educación en su Programa Escuela 2.0 cuya finalidad fundamental fue dotar al modelo educativo castellano y leonés de las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requiere la transición hacia la Sociedad Digital del Conocimiento.

✓ Supuso la creación de aulas digitales y una adaptación de la organización escolar de los centros. Esto trajo consigo un cambio de radical en la forma de enseñar, de aprender y de evaluar. La revolución metodológica partía de la asignación de un equipo a un alumno concreto. Disponíamos a partir de ese momento de equipos en los que el alumno podía gestionar y almacenar sus producciones.

✓ Este modelo extendió en el centro al implantar el empleo de tablets en 5º y 6º y al utilizar la Programación y la Robótica como nuevos elementos del Proceso educativo. En los dos últimos años han aumentado de forma exponencial los recursos digitales del centro, incorporándose varios paneles digitales y ordenadores híbridos.

✓ En nuestro centro las herramientas y recursos digitales representan un medio para incluir el tratamiento a la diversidad, estos recursos se han ampliado enormemente con el uso de plataformas de lectura en inglés y español, así como de otras aplicaciones que facilitan el trabajo personalizado del alumnado.

- ✓ En la actualidad, el centro cuenta con un “Plan de Contingencia y Digitalización” derivado de la necesidad de establecer líneas claras de actuación a raíz de la pandemia de la COVID-19.
- ✓ La actual revisión supone la actualización y modernización de nuestro plan en concordancia con los nuevos tiempos en los que la pandemia ha hecho que el uso de la tecnología cobre una nueva dimensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de formación del profesorado y de comunicación con las familias. El Claustro ha tenido una participación en la revisión de la secuenciación didáctica de la competencia digital para dar respuesta a los cambios legislativos y metodológicos del centro.
- ✓ El plan responde también a la intención de mantener nuestro nivel CODICE TIC 5 y sigue las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial.
- ✓ Su aplicación temporal se vincula al proyecto de dirección para los próximos cuatro cursos.
- ✓ Como no puede ser de otra manera el Plan está incardinado en los documentos institucionales del Centro y coordinado desde el Equipo Directivo.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

La gestión del contexto tecnológico-educativo parte de la comisión TIC que se encarga de la planificación y desarrollo de todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, siendo la directora actualmente la coordinadora de esta comisión. Es la encargada de la elaboración y revisión del presente Plan TIC y de su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro. Se reunirá al menos una vez al mes en horario lectivo y siempre que lo solicite alguno de sus miembros. Se podrá invitar en calidad de expertos a profesionales del sector: maestros colaboradores, coordinadores de formación del CFIE, representantes de empresas o personal del área de programas.

B.1.2. El Plan TIC en los documentos institucionales.

Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los documentos institucionales, ya que su integración es total en la vida diaria del centro, tanto en la parte administrativa, como en la relacionada con el desarrollo de las programaciones didácticas y la acción tutorial, así como en todos los proyectos que el centro desarrolla.

B 1.2.1. PROYECTO EDUCATIVO.

Uno de sus objetivos generales es fomentar el uso de las herramientas tecnológicas, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes y favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro además de en la práctica docente, integrando acciones que promuevan un uso seguro de estas tecnologías.

B.1.2.2. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Objetivos relacionados con las TIC:

- Dar especial relevancia al uso de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y preparar a nuestros alumnos para ser autosuficientes en el manejo de las tecnologías en el caso de un nuevo confinamiento, y aunque esto no suceda, dotarles de las habilidades necesarias para ser capaces de manejarse dentro y fuera del aula según el nivel que les corresponda dentro de la progresión que se especifica en el plan TIC.

- Continuar utilizando la plataforma Fiction Express con los alumnos de 5º y 6º y extender el uso de LEOCYL entre todos los niveles de Primaria.
- Aprovechar las posibilidades que ofrece Teams para la organización del trabajo de los alumnos, para el trabajo colaborativo y para la recepción y distribución de materiales.
- Seguir utilizando la página web del centro como medio para que las familias estén al tanto de todas las novedades y protocolos, así como de los servicios que presta el centro.
- Comprometernos a intentar mantener la calificación TIC 5 a través de la evaluación propuesta por la Dirección Provincial.

B.1.2.3. PLAN DE LECTURA.

Objetivos relacionados con las TIC:

- Utilizar las TIC como elemento motivador y como instrumento de aprendizaje para el alumnado.
- Acercar al alumnado al uso de las TIC como fuente de información, saber, aprendizaje, buscando datos relacionados con eventos literarios, obras, autores, personajes, ...
- Utilizar las TIC como instrumento de trabajo para la realización de actividades relacionadas con la expresión y comprensión escrita.
- Utilizar las plataformas de lectura LEOCYL y Fiction Express para la lectura en el aula y en casa, con la creación de clubs de lectura para realización de actividades.
- Utilizar la plataforma "Smile and Learn" que permite niveles de dificultad en la lectura y comprensión lectora.
- Utilizar el visionado de películas como otra forma más de lectura.
- Desarrollar en el alumnado el uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula y de las plataformas lectoras para que ellos elijan el libro que más se adecue a sus intereses y curiosidades respetando las normas que rigen su utilización.

B.1.2.4. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

Muchos de los contenidos y actividades incluidas en nuestro Proyecto Lingüístico de Centro utilizan herramientas digitales para su desarrollo.

Este es el [enlace](#) a nuestro Proyecto Lingüístico de Centro:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/49006627_educa_jcyl_es/EfXkpiooQSNDIQQ2UnMnwrGbp4-yxGA7vKY8Nnt41TZ9UA?e=5TqmBX

B.1.2.5 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Se especifica la necesidad de respetar el material del centro, incluidos los dispositivos digitales, y las consecuencias si no se hace.

En relación con el ciberacoso figura: Asimismo, en los casos, con especial atención a los de posible ciberacoso, cuyas características, hagan necesaria la comunicación a instancias externas al centro se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo en lo relativo a la coordinación interinstitucional.

En el RRI existe un apartado llamado Normas de utilización de los dispositivos digitales en relación con la utilización de las tabletas y ordenadores por parte del alumnado y se acompaña de un enlace a la **“Guía de Buenas Prácticas Tic para las familias”**, que está colgada en la Bitácora del Colegio: <http://ceipriomanzanas.centros.educa.jcyl.es/bitacora/>

B.1.2.6 PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO.

- ✓ El profesorado que se incorporé al centro en septiembre de cada nuevo curso escolar o a lo largo del curso recibirá información y formación en torno a la integración de las TIC en la práctica docente.
- ✓ Se les informará de los recursos con los que cuenta el centro y dónde están localizados.
- ✓ Se realizará formación interna con relación a la utilización de paneles y pizarras digitales, así como de tablets y elementos de robótica.
- ✓ Se les ofrecerá la formación que proporciona la JCYL con relación al uso de las plataformas Smile and Learn, Leocyl y Fiction Express, Moodle y Teams, además de compartir con ellos en las reuniones de nivel, los conocimientos ya adquiridos por otros compañeros en cursos anteriores.
- ✓ Se les mostrará el aula virtual del centro para que conozcan los documentos institucionales del centro y otros allí alojados.
- ✓ Se incorporarán al plan de formación en centros que se esté llevando a cabo y al proyecto anual relacionado con el plan de lectura y en el que siempre se incorporan actividades en las que se utilizan herramientas tecnológicas.

- ✓ Deberán conocer el Plan Tic e incorporar en su programación didáctica las herramientas digitales y Planificar estrategias de modelos educativos con TIC.
- ✓ Dinamizar estrategias metodológicas con el uso de la gamificación, códigos QR, realidad virtual y realidad aumentada, Minecraft y otros dependiendo del nivel educativo.
- ✓ Coordinar y secuenciar el trabajo de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Profundizar en dinámicas de lectura digital y evaluación con TIC.
- ✓ Afianzar el uso de la robótica y la Programación en el Centro

B.1.2.7. PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO

Los planes de formación en centro han incorporado tradicionalmente cursos y seminarios en relación con las aplicaciones didácticas de las TIC.

En la actualidad nuestro Plan de Formación está relacionado con la internacionalización del centro y con el proyecto Bibliotecas de Futuro que se nos concedió este curso. En ambos está incluido el uso de las TIC. Además, llevaremos a cabo un seminario para todo el centro en el que el profesorado compartirá sus conocimientos en el uso de plataformas lectoras y otras como Snappet y Smile and Learn, gamificación, programación Code y Scratch y Minecraft. Además de todo esto, se revisarán el uso de plataformas y blogs para asegurarnos que todo el profesorado se encuentra en disposición de aplicar el Plan de Contingencia en su apartado de Digitalización en caso de que sea necesario por confinamiento de alumnos, profesorado o aulas.

B.1.2.8. PLAN DE MEJORA.

En el presente curso se centra en la seguridad digital para alumnos, profesorado y familias a través del proyecto “Líderes Digitales” de la Fundación Telefónica y del Plan Director.

Así mismo nos proponemos revisar la secuenciación de contenidos relacionados con el manejo de herramientas digitales por parte del alumnado de acuerdo con su nivel educativo, así como la revisión de las programaciones didácticas para asegurarnos de que las TIC están perfectamente integradas en estas.

Finalmente nos proponemos reestablecer el uso de la programación y la robótica en los diferentes niveles educativos. Para todo esto habrá que tener en cuenta las limitaciones de espacio en nuestro centro, ya que las aulas típicamente dedicadas a las clases TIC se encuentran ocupadas por el

curso 4ºA y 4ºB de Primaria, aun así, buscaremos la forma de hacerlo con la utilización de los paneles digitales, tablets y portátiles.

En cuanto a la biblioteca, seguimos en proceso de catalogación de libros e intentando que se haga posible la catalogación de los libros de editoriales británicas, ya que sus códigos no son reconocidos por el programa ABIES.

B.1.2.9. PROPUESTA CURRICULAR.

En su apartado 1.-*ADECUACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA* los objetivos i y j hacen relación a la utilización de las TIC desde la etapa de Educación Infantil, a su integración curricular y a la utilización de propuestas visuales y audiovisuales como manifestación artística.

En su apartado 3.- *DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO PARA LA ETAPA*, en su apartado 5, dice que “Se promoverá la integración y el uso de las TIC en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.”

En los *PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LAS ENSEÑANZAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS* se hace referencia en todas ellas al uso de las TIC para buscar información, tratarla, representarla, realizar simulaciones interactivas y acercarse a diferentes realidades sociales, así como para acceder a material británico original como videos y proyectos de escuelas británicas o de otros países angloparlantes, también como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información en el área matemática y lingüística.

Con relación al apartado 9 relacionado con el desarrollo de las competencias, la competencia digital está presente junto con las demás competencias y además se mencionan las aulas TIC como parte del medio en el que se producirá el desarrollo de esas competencias.

Finalmente, en su apartado 10.- *ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES* se menciona que la propuesta didáctica y las programaciones de aula incorporarán elementos curriculares relacionados con las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC.

B.1.2.10. PROGRAMACIONES DE AULA.

Todas las programaciones de aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación.

ENLACES: A PROPUESTA CURRICULAR, PROYECTO EDUCATIVO, PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS ADAPTADAS PARA EL PLAN DEL CONTINGENCIA.

<https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceipriomanzanas/course/view.php?id=6>

B.1.2.11 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

A principios de curso el tutor informará a los padres de la parte de los contenidos TIC que se trabajarán en las diferentes áreas. Se les indica que en la página web del centro existe una guía de buenas costumbres en el uso de Internet.

Se informa a los alumnos de las actividades relacionadas con las TIC que se realizarán en las diferentes áreas. Se les explica el protocolo para la utilización de tabletas y ordenadores y se les adjudica un dispositivo a cada uno. Se realizan actividades relacionadas con la seguridad en el uso de las tecnologías contando con la participación de diversas entidades.

B.1.2.12 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El uso de dispositivos como tabletas y ordenadores está contemplado en este plan. Los alumnos se benefician de la utilización de plataformas y programas que resultan muy motivadores y que están organizados por niveles de dificultad. El profesorado de PT y AL cuenta con recursos específicos para el desarrollo de este tipo de actividades.

B.1.2.13 PLAN DE CONVIVENCIA.

En el Plan de convivencia existe un contenido llamado “Las nuevas tecnologías como medio de comunicación, relación social y uso lúdico”. Se realizan debates sobre las consecuencias del uso inadecuado de las nuevas tecnologías.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- ✓ La **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA** se realiza mediante herramientas digitales. Se utilizan los programas de gestión específicos y herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León para su realización: STILUS, Colegios, GECE... Estos programas están presentes en el día a día del centro y en ellos quedan recogidos horarios, datos de los padres, de los

alumnos, horarios generales, registro de faltas de asistencia... Para la correcta utilización de estos programas los miembros del equipo directivo asistieron a unos cursos de formación específica para su manejo. Así mismo, se solicita, por parte de la dirección, el certificado para la presentación telemática de la declaración de Hacienda y utilizamos la firma electrónica en la solicitud de documentos (centro de Prácticas, renovación de la Certificación Tic, etc.). En este curso se ha empezado a utilizar el HERMES como medio para remitir documentación a la Dirección Provincial de Educación.

- ✓ Los servicios de comedor y madrugadores se gestionan desde las plataformas online de la JCYL. Las familias pueden acceder a la documentación de estos en la página web del centro. Se potencia la utilización del servicio telefónico 012 y la página web correspondiente del comedor.
- ✓ Gestores de evaluación: Los boletines se imprimen trimestralmente desde Secretaría. En el ordenador de la Sala de Profesores y de la Fotocopiadora se ha cargado una aplicación para facilitar el volcado de datos.
- ✓ La **Web del centro** sirve como plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos y padres/madres. En ella se publica la información relevante del centro: organización del centro, noticias en cuanto a plazos y procesos de la enseñanza (matriculación, ayudas de libros...), imágenes de las actividades que se realizan, documentos (Secretaría virtual) para familias y profesorado, etc. De la misma manera, en la página web del centro, se cuelga información con los enlaces a los distintos servicios que dependen del centro y que facilitan mucho la gestión de estos: madrugadores, comedor, ayudas y los Planes de Contingencia.
 - Se utilizaba la bitácora como blog de aula para 5º y 6º cursos de primaria. En la actualidad los blogs de curso han dejado obsoleto este espacio.
 - Utilizamos también el aula virtual como medio de comunicación con los Profesores, repositorio de archivos de uso común (Programaciones, normativas, calendarios, comunicaciones...), noticias, etc.
 - Utilizamos la plataforma Moodle para intercambio de material didáctico y tareas con los alumnos, así como la plataforma TEAMS para los mismos propósitos y como medio de comunicación con el alumnado, incluyendo las video conferencias en caso de necesidad. La plataforma TEAMS también es utilizada por el alumnado para trabajar en grupo de forma virtual.
 - El profesorado utiliza la plataforma TEAMS para compartir información y reunirse de forma virtual en claustros y consejos escolares virtuales, en los que se incluye también a los representantes de los padres.

- Se utilizan las plataformas de lectura LEOCYL Y Fiction Express con el alumnado, así como la plataforma Educa Platinum para el visionado de películas con contenido didáctico.
- El responsable del mantenimiento y actualización de este espacio ofrecido por la Consejería (web, bitácora y aula virtual, Teams y plataformas lectoras y de cine) es el Equipo Directivo del Centro.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y de los miembros del Equipo Directivo. Todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

✓ **Blogs de aula**

Los blogs son instrumentos muy interesantes y versátiles, que puedes utilizar en el día a día, para interactuar con tus alumnos en cualquier momento y lugar, para realizar un proyecto puntual o para complementar el trabajo de clase. Resulta muy sencillo crearlos, editarlos y mantenerlos actualizados, y te permiten aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.

Por todo ello, en el Centro se utilizan los blogs de aula administrados por los profesores correspondientes y supervisados por el Equipo Directivo. Para tareas puntuales se habilita a los alumnos como autores de algunas entradas.

Para facilitar la búsqueda de estos, se enlazan desde la web del Centro.

✓ **Redes sociales:**

El Centro utiliza las redes sociales para proporcionar noticias breves y actuales sobre la actividad diaria del Centro. Es el Equipo Directivo el administrador de estas.

Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión de los miembros del Equipo Directivo. Todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

- Facebook
- Twitter

✓ **Biblioteca:**

- Para la gestión de esta se cuenta con un ordenador en dicha sala con el programa Abies y un lector de códigos de barras gestionados por los profesores responsables.

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

- ✓ No podrán utilizarse los teléfonos móviles ni cualquier otra tecnología de la imagen o de la comunicación para uso personal, en el horario y en el espacio escolar, salvo cuando sea autorizado expresamente por el profesorado para una situación específica.
- ✓ Sea en el ámbito escolar o en el extraescolar, tanto el alumnado como el profesorado y el personal no docente tienen derecho a que su imagen y buen nombre sean respetados. Por ello, en ningún caso podrán difundirse por internet o por las redes sociales imágenes, vídeos, textos u otros materiales multimedia de carácter vejatorio, denigrante o difamatorio contra nadie de la comunidad escolar.
- ✓ Cada alumna o alumno evitará subir imágenes personales o mensajes con información personal a cualquier red social o de comunicación sin el permiso expreso de su madre, padre o tutor legal. El alumnado y las familias han de ser conscientes de las consecuencias que ello acarrea, tales como la imposibilidad de borrar dicha información de la red de internet o el uso imprevisible que otras personas puedan hacer de la misma.
- ✓ El Centro Educativo promoverá su imagen general en los medios tecnológicos y de comunicación de acuerdo con las normas de respeto a la protección de datos y la confidencialidad de las personas. Para ello, el Centro solicitará las correspondientes autorizaciones a las familias con el fin de incluir imágenes de actividades o fotos generales de aulas en las que sean identificables las personas, de acuerdo con dichas autorizaciones.
- ✓ Los padres, madres y tutores legales son esenciales en el proceso educativo del alumnado. Su colaboración para el buen uso de las nuevas tecnologías es un elemento indispensable. Para ello, el Centro Educativo promoverá la información a las familias y la adopción de pautas adecuadas en el hogar.
- ✓ El Centro Educativo prestará el apoyo y el asesoramiento adecuados al alumnado que sea objeto de cualquier forma de acoso o de falta de respeto a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales, incluyendo la colaboración con sus familias.
- ✓ Se activará, si procede, el protocolo de acoso escolar y se adoptarán las medidas disciplinarias con el alumnado autor de los mensajes. Se remitirá el caso a las autoridades educativas cuando así esté indicado.
- ✓ La custodia de contraseñas de plataformas administrativas y comunicativas del centro se realizará por el Equipo Directivo y el responsable TIC.

- ✓ Los usuarios y contraseñas de equipos serán conocido por el profesorado que se responsabilice de su uso.
- ✓ En el RRI se recogen las actuaciones que se tomarán ante el mal uso de los equipos informáticos en el Centro.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.

El equipo directivo dirige e impulsa la integración de las nuevas herramientas tecnológicas tanto para el desarrollo de la gestión y la administración académica como para su integración curricular y siempre siguiendo las directrices e indicaciones de los técnicos y los inspectores de la Dirección Provincial de Educación. También el equipo directivo deberá motivar al profesorado, familias y alumnos en el uso de las TIC y mantener una comunicación fluida y constante con el responsable TIC del Centro.

Es muy importante también que el equipo directivo a principios de curso recoja las demandas del profesorado en TIC para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de poder desarrollar el plan TIC y de garantizar que el desarrollo de las programaciones didácticas contará con la utilización e integración de las herramientas digitales que se hayan acordado para cada nivel educativo.

A finales de curso se realizará un sondeo de los intereses y de las necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, y se procurará que dentro del plan de formación en centros siempre se desarrolle algún seminario en relación con su uso.

La comisión TIC, es la encargada de la elaboración y revisión del presente Plan TIC y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro, se encarga de impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro, así como de apoyar y orientar al profesorado y actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el centro e intercentros.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación en la integración de las TIC.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.

- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal y red de centro.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores nuevos.
- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC
- Valoración de la formación recibida a través de los Seminarios que se lleven a cabo en el Centro dentro del Plan de Formación.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

Podemos concluir que el centro mantiene una actitud positiva hacia la integración de las TIC en la práctica docente y que siempre procura estar al tanto de las novedades metodológicas en este campo para probarlas y adoptarlas, si se considera que van a ser beneficiosas para el desarrollo competencial del alumnado y para el conocimiento y puesta en práctica de estrategias que mejoren la competencia digital de la comunidad educativa. Todo esto se realiza siempre dándole una importancia crucial a la seguridad en el uso de las herramientas y en la interacción humana que ello supone.

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

B.2.1. Integración didáctica de las TIC.

Una parte fundamental de la incorporación de las TIC es la integración curricular. Es un aspecto de cierta complejidad porque son muchos los aspectos que intervienen. Tenemos que tener en cuenta:

- Su carácter de competencia básica y que por tanto debe de ser abordada en todas las áreas.
- Su utilización como recurso que facilita los aprendizajes de todas las áreas.
- Su valor motivador y facilitador de una metodología activa que implica el uso crítico, creativo y seguro de las TIC.
- La existencia de aprendizajes y procedimientos específicos para su utilización.
- La existencia de contenidos de las áreas que hacen referencia a aspectos de las Tic.

Hoy en día a todos nos es indiscutible la necesidad de participación e integración de las familias para conseguir los objetivos que nos marcamos en nuestro currículo. Dentro de la actividad diaria de los centros, las TIC nos ofrecen un incremento considerable de las posibilidades de comunicación e integración de la Comunidad educativa.

La puesta en marcha de este plan no ha supuesto un añadido al currículo, se trata de integrar las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro currículo actual para conseguir alumnos competentes digitalmente. Además, debemos aprovechar los recursos que nos proporcionan las TIC para alcanzar los objetivos propios del currículo.

En este sentido las TIC deben ser una herramienta de uso cotidiano que permita al alumno conseguir los objetivos educativos referidos en la ley y adaptados en nuestro Proyecto Educativo.

El currículum actual establece como una de las ocho competencias básicas la competencia digital:

- Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia).
- Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.
- La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, conocer y relacionarse con entornos físicos y sociales cada vez más amplios.

- La competencia digital debe ir asociada a la seguridad en su uso, lo que implica aprender a manejar el tiempo de pantalla y saber manejar la privacidad; ser conscientes de la existencia del ciberacoso y aprender a reconocerlo, así como aprender a manejar la ciberseguridad y a desarrollar el pensamiento crítico y siempre teniendo en cuenta la empatía digital, cuya clave es el respeto.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad, para acometer tareas u objetivos específicos.

Sin duda, su mayor aportación es la ayuda que prestan al cambio metodológico en el centro. Tanto los mini pc como las tabletas en el aula permiten un trabajo cooperativo con metodología activa y cooperativa. Constituye una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el maestro.

En esta metodología el protagonista del aprendizaje es el propio alumno, que asume la responsabilidad de ser parte activa del proceso. El fin último es realizar una presentación oral a sus compañeros durante la cual se establecen debates que ayudan a la comprensión del tema por todo el grupo-clase.

La posibilidad de creación de contenidos como texto, videos, libros interactivos y audios supone el desarrollo del espíritu emprendedor del alumnado, ya que este se convierte en parte activa de su propio aprendizaje mediante la elaboración de esos contenidos y puede compartirlos con otros alumnos y otros miembros de la comunidad educativa para que a su vez aprendan de ellos. En ocasiones los contenidos digitales elaborados por los alumnos han servido como presentación de nuestro centro a colegios internacionales.

B.2.2. Criterios didácticos y metodológicos.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro y desde la Educación Infantil. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

- Uso de las TIC en la exposición directa en el aula

- El uso de las TIC enriquece la exposición directa del docente mediante el uso de imágenes,

información digital actualizada e incluso animaciones aclaratorias sobre el tema trabajado.

- Es una clara fuente motivacional.
- Aporta una mayor carga significativa a las explicaciones.
- Permite introducir bucles documentales, temas relacionados y procesos de avance y retroceso de forma efectiva.

Utilización y actividades:

- ✓ Como apoyo a la explicación durante todo el desarrollo del tema: se pueden usar páginas web que clarifiquen sus conceptos, imágenes que muestren los contenidos descritos, presentaciones que resuman los puntos más importantes de la explicación. Lo presentado en la PDI/mini pc ha de ser un complemento aclaratorio a la explicación del profesor, la guía que él desarrolla.
- ✓ En la PDI resulta más fácil escribir, dibujar, combinar y mover imágenes, subrayar, navegar por Internet... con un lápiz electrónico desde el propio tablero de la pantalla, sin necesidad de dirigirse al ordenador.
- ✓ También se puede utilizar puntualmente en momentos ocasionales para la explicación de conceptos e ideas con recursos más visuales e interactivos.
- ✓ Presentación de temas de actualidad relacionados con la materia a través de noticias de prensa digital para debatir, juzgar y explicitar valores, además de recoger y analizar información.
- ✓ Presentación de trabajos de los alumnos para su análisis de forma colectiva. Los profesores, además de dirigir el desarrollo de las clases también pueden reforzar sus explicaciones, explicar y corregir colectivamente los ejercicios, hacer preguntas y realizar evaluaciones formativas de sus alumnos.
- ✓ La PDI/mini pc puede usarse, en la exposición directa, como resumen final de los conceptos una vez que el tema ha sido presentado: pueden ser útiles el uso de documentales, animaciones, vídeos o simulaciones, que muestren y desarrollen de forma práctica los contenidos explicados y trabajados ya previamente.

- Uso de las TIC en el aprendizaje grupal.

- El aprendizaje grupal es una característica implícita en el uso de las TIC como metodología de aula porque:
 - ✓ Promueven el pensamiento crítico y lógico.
 - ✓ Permiten la interacción entre iguales.
 - ✓ Fomentan el espíritu investigador.

- ✓ Posibilita procesos de reorganización, de planificación y desarrollo cooperativo.
- ✓ Permite la rápida adopción de diferentes puntos de vista.
- El objetivo principal es desarrollar en el alumno una actitud autónoma, activa y autodidacta, que garantice no sólo la adquisición de conocimientos que pueda aplicar en su contexto escolar, sino también en su vida diaria.
- Esta estrategia potencia la capacidad de búsqueda, localización y uso de información y comunicación, así como la mejora de los resultados del trabajo en grupo.

Utilización y actividades:

- ✓ Planteamientos de trabajos prácticos por grupos:
 - Búsqueda de información, selección y organización de esta, acorde al esquema propuesto por el profesor.
 - Presentación de los trabajos según las herramientas y el software propuesto. De esta manera cada miembro del grupo puede aportar sus conocimientos o sus ideas para que el trabajo se adecue a los requerimientos.
- ✓ Trabajos de investigación, relacionados con la materia impartida, en los que se dé respuesta a una serie de cuestiones planificadas que permitan la profundización en determinados temas, como puede ser el conocimiento de la vida de autores, científicos, matemáticos, etc.,
- ✓ Realización de ejercicios y debates entre toda la clase o por grupos: proyección de actividades interactivas e intervención de los alumnos para que las realicen. También se puede dividir la clase en grupos y pedir a cada uno que busque una solución que luego presentará a la clase.
- ✓ Corrección entre todos de ejercicios en clase: presentación de los trabajos y ejercicios encargados y análisis y corrección de estos, guiados por el profesor y con la participación de los alumnos.
- ✓ Realización de deberes y tareas en grupo, bien en clase o fuera del horario escolar a través de plataformas colaborativas.

- Uso de las TIC para practicar y profundizar en los conocimientos

- El profesor presenta las situaciones de aprendizaje de forma interesante para el alumno y hace que éste se implique activa y emocionalmente en la tarea porque se ha conseguido despertar su interés.
- Se le explica la finalidad que se persigue con las actividades y con la aplicación de estas ya que el aprendizaje consiste en relacionar la nueva información con la ya existente en la estructura

cognitiva.

- Permiten experimentar diversos resultados, mejorar la comprensión de los contenidos a través de la interacción con las distintas alternativas propuestas en la actividad.

Utilización y actividades:

- ✓ Actividades en “flash” que repasan los conceptos trabajados. Suelen, además, mostrar al alumno su evolución mediante los aciertos, errores, tiempo empleado, etc.
- ✓ Actividades lúdicas con contenidos educativos, que permitan afianzar los conceptos al tiempo que realizan actividades de forma más divertida.
- ✓ Actividades de respuesta tipo test, que también les permite autoevaluarse mediante el porcentaje de aciertos errores cometidos.

- Uso de las TIC para una atención individualizada.

- Esta estrategia se basa en la adecuada respuesta al continuo que discurre entre la generalidad del aula a la personalización. No significa enseñar individualmente, sino poner la educación en función del hecho diferencial del alumno (aptitudes, capacidades, personalidad y entorno específico) y de sus posibilidades de aprendizaje a partir del análisis y valoración de las mismas.
- Las TIC se convierten en elemento integrador de la diversidad.
- Para una atención específica a alumnos con desfase curricular elevado, las TIC toman una especial relevancia, integrándolas en las diversas áreas del currículo, bien sea mediante programas adecuados a la deficiencia o problemática del alumno o al uso de actividades e información al nivel en que éste se encuentra.
- Sin embargo, debemos ser conscientes que la integración de las TIC, sin un proyecto individual que las respalde, en estos casos, no es una ayuda válida. Se pueden usar como referencia para evaluar y posteriormente desarrollar las capacidades o competencias con más carencias; sin olvidar que el uso del mini pc será un elemento integrador en el grupo aula (mismo material que sus compañeros, diferentes opciones).

- Propiciar la participación de los alumnos y su implicación en el proceso de integración de las TIC en la clase, asumiendo nuevos roles:

- ✓ Alumnos tutores TIC de otros: alumnos aventajados que ayudan a alguno de sus compañeros.
- ✓ Alumnos especialistas: temáticos o de herramientas ofimáticas, que se especializan en un tema y se convierten en asesores de sus compañeros en esta temática.

- ✓ Alumnos colaboradores TIC: que ayudan al profesorado a resolver los problemas y consultas que puedan surgir en el aula relacionadas con el uso de las TIC.

B.2.3. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales.

- Existen blogs de centro de los diferentes niveles donde los profesores cuelgan recursos para los alumnos.
- Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto al aula virtual de la clase como al Portal de la Junta de Castilla y León.
- El alumnado utiliza Teams a partir de 3º de Primaria para acceder a recursos compartidos por el profesor y para compartir archivos con sus compañeros y realizar trabajo colaborativo.
- Los alumnos trabajan con herramientas informáticas y aplicaciones adecuadas a su nivel y teniendo en cuenta la tabla de contenidos que se acompaña en este documento.
- El alumnado puede acceder a las herramientas de Office 365 de con la ayuda de familiares y profesorado y de forma individual a medida que se va avanzando en los cursos de Primaria.
- El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en One Drive, en el Aula Virtual Moodle y en Teams.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con la cuenta oficial corporativa.
- Los documentos del centro se encuentran alojados en la página web, One Drive del centro y Aula Virtual (Sala de Profesores).

B.2.4. Criterios sobre la competencia digital.

- ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN POR CURSOS. ANEXO I
- INDICADORES DE EVALUACIÓN (Ver punto B.4.1)
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL. (Ver punto B.5.2)

B.2.5. Planificación y organización de los materiales didácticos.

El trabajo digital realizado por los alumnos en el aula de informática, en el laboratorio de idiomas o en los Pc de clase, se almacenará en el pincho propiedad de cada alumno, en las carpetas habilitadas

al efecto, nunca en el ordenador. En otras ocasiones podrán subirlo a Teams o al Aula Virtual para compartirlo con el profesor o con sus compañeros.

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Organización de los materiales didácticos	Responsable
Secuenciación de materiales didácticos	Comisión TIC, maestro responsable del área y tutores
Materiales didácticos en blog de curso	Equipo Docente de Nivel
Materiales didácticos en Aula Virtual, Teams y organización de clubs de lectura en Leocyl	Responsables de áreas
Libros digitales de área (Editoriales)	Maestros de área y tutores (gestión de usuarios y contraseñas vinculadas al centro)

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado.

El centro mantendrá una formación continua del profesorado que asegure el mínimo necesario en competencia digital. Consideramos que desde el equipo directivo y la comisión TIC se debe tener al profesorado al día en nuevas herramientas y metodologías que impliquen el uso de las TIC, haciéndole también protagonistas de una gestión más ágil que se derive del uso de estas herramientas.

Durante el primer trimestre el profesorado del centro realizará una autoevaluación de su competencia digital con la herramienta de la JCYL. Se realizará a mayores el cuestionario SELFIE FOR TEACHERS. A través de estos cuestionarios el profesorado podrá reflexionar y detectar sus propias fortalezas y carencias individuales.

Se dispondrá dentro del horario general del profesorado de una hora quincenal de dedicación a tareas formativas relativas a los medios informáticos.

Se facilitará la autoformación y la divulgación de ideas dentro del propio centro con la participación de compañeros más informados en temas concretos. A lo largo del curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación TIC ofrecida por el CEFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias y también de acuerdo con las plataformas utilizadas de forma general en el centro: Smile and Learn, Leocyl, Fiction Express y formación puntual en Snappet, aún no decidido si se va a utilizar.

En el presente curso la formación se canaliza en las siguientes actuaciones:

- ✓ Plan de acogida: Para garantizar que el profesorado conoce el manejo de las herramientas digitales necesarias para garantizar la enseñanza a distancia en las cuarentenas o en caso de que se produjese un nuevo confinamiento. Así mismo para asegurarse del correcto uso y mantenimiento de los diferentes recursos tecnológicos de los que dispone el centro y la JCYL: Paneles y pizarras digitales, tablets, convertibles, Aula Virtual, sitio web, One Drive, blogs de centro, plataformas lectoras,...
- ✓ Mantenimiento y seguridad de todos los dispositivos antes mencionados.
- ✓ A lo largo del curso, formación online sobre las plataformas utilizadas en el centro: Smile and Learn, Fiction Express y Leocyl. También formación individual a través de los diferentes cursos online ofrecidos por el CFIE y finalmente formación ofrecida por el profesorado según sus conocimientos en: Plataformas lectoras, programación y robótica y otros.

Al finalizar el curso escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica determina las necesidades de formación en materia de tecnologías de la información y comunicación en función de los datos recogidos de los equipos ciclo del profesorado y de la comisión TIC. Estos se señalan en la memoria anual y se establecen como punto de partida para la programación del curso siguiente. Siempre se tiene también en cuenta el proyecto anual que el centro vaya a desarrollar el curso siguiente.

Este curso se desarrolla por segunda vez el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro y así poder detectar los puntos débiles y trabajar en su mejora desde el equipo directivo, la comisión TIC y con el compromiso de participación en las mejoras e innovaciones por parte del profesorado.

B.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CEFIE y por otras entidades y a través de la Dirección Provincial en el uso de plataformas como Leocyl, Fiction Express y Smile and Learn) y Líderes Digitales de la Fundación Telefónica.

Plan de Formación en el centro desde 2008/2009:

- **2008/2009:** FORMACIÓN PARA OPTIMIZAR EL USO DE LA PIZARRA DIGITAL Y LABORATORIO DE IDIOMAS (Cod. TIC)
- **2009/2010:** FORMACIÓN DEL PROFESORADO RED XXI EDUCACYL DIGITAL (Cod. TIC)
- **2010/2011:** LIDERAZGO Y GESTIÓN DEL CAMBIO. RED XXI EDUCACYL DIGITAL
- **2012/2013:** INTEGRAR TECNOLOG. DE LA INFORM. Y COMUNIC. EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CURRÍCULUM
- **2012/2013:** LA RED SOCIAL EDUCATIVA EDMODO
- **2014/2015:** DISPOSITIVOS MÓVILES EN EDUCACIÓN
- **2014/2015:** PROYECTO ROMA (FORMAPPS)
- **2015/2016:** PRESENTACIONES EDUCATIVAS CON NUEVAS HERRAMIENTAS: POWTOON
- **2016/2017:** PIE "TIC STEAM" PARA INCORPORAR LA ROBÓTICA Y LA PROGRAMACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CURRÍCULUM.
- **2017/2018:** LA REALIDAD AUMENTADA EN LA EDUCACIÓN II
- **2017/2018:** ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN
- **2018/2019:** APLICACIONES TECNOLÓGICAS COMO RECURSO EDUCATIVO
- **2019/2020:** JORNADAS ETWINNING Y ERASMUS+
- **2019/2020:** GAMIFICATION FOR THE ENGLISH CLASS ONLINE
- **2019/2021:** ETWINNING NEXT: NEXT STATION: 2030 SDGS
- **2020/2021:** AULA MOODLE Y TEAMS II
- **2020/2021:** CREAMOS NUESTRO LIBRO INTERACTIVO
- **2021/2022:** LEOCYL. BIBLIOTECA ESCOLAR DIGITAL

Desde que se inició la formación existe una alta participación del profesorado en estos cursos, ya que los proyectos anuales que realizamos en el centro siempre implican una combinación entre las artes y el uso de las tecnologías. El profesorado nuevo que viene al centro ya conoce su estilo innovador y tecnológico y participa de buen grado en las diversas iniciativas. En la actualidad estamos desarrollando los dos proyectos que se nos han concedido este curso: "Leo Cine "y "Bibliotecas

Escolares de Futuro, Bibliotecas 2030” y también participamos activamente en TwinSpace en eTwinning, ya que tenemos un proyecto con un colegio de Varese (Italia). Asimismo, le damos gran importancia a la utilización de las plataformas lectoras y de Smile and Learn, por lo que desde la comisión TIC procuramos que el profesorado se forme y las aplique en el aula. A partir de enero desarrollaremos un seminario en el que los profesores compartirán sus conocimientos en herramientas tecnológicas y además en programación y robótica. La pandemia ha supuesto que en nuestro centro los espacios se hayan visto reducidos y ya no puedan funcionar las aulas de informática, ya que ahora son aulas fijas para los dos grupos de alumnos de cuarto de Primaria y solo ellos utilizan los ordenadores de mesa que están allí ubicados. El resto de los alumnos utilizan tablets y convertibles. Aun así, estamos estudiando el modo de volver a la programación con Code y Scratch en los dos trimestres que quedan de curso, puede que también se incorpore Minecraft, dependiendo de la formación del profesorado que ha solicitado el curso que se ofrece desde el CFIE.

B.3.3. Estrategias de acogida y adaptación del profesorado.

Tal como se ha reflejado en la trayectoria del Centro este plan no se podría haber planteado sin el necesario plan de formación del profesorado que se ha ido desarrollando en el centro. El centro mantendrá una formación continua del profesorado que asegure el mínimo necesario en competencia digital.

Durante el primer trimestre el profesorado del centro realiza una autoevaluación de su competencia digital con la herramienta de la JCYL. Se convocarán sesiones formativas sobre los recursos TIC del centro y su forma de utilización: Portal educativo, Aula Virtual Moodle, blog de centro y de aula, utilización de Teams, utilización de las carpetas y archivos compartidos, Plataformas Leocyl y Fiction Express, Smile and Learn, Snappet y panel digital Smart.

Se dispondrá dentro del horario general del profesorado de una hora quincenal de dedicación a las tareas formativas relativas a los medios informáticos. Habrá seminarios y cursos en relación con las TIC, incluyendo también programación, robótica y otros proyectos STEM como Digicraft y Minecraft.

Se facilitará asimismo la autoformación y la divulgación de ideas dentro del propio Centro con la participación de compañeros más informados en temas concretos.

Estas sesiones formarán parte del calendario de reuniones mensuales dentro del horario de permanencia en el centro y serán de asistencia voluntaria para el profesorado. En los últimos años la participación ha sido muy alta y el grado de satisfacción es, en general, muy alto.

B.3.4. Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.

El profesorado comparte recursos y documentos mediante el espacio Sala de Profesores del aula Virtual Moodle. También se comparten fotos de las diferentes actividades en el espacio One Drive del centro a través de enlaces que se le proporcionan al profesorado para que cada uno cargue sus fotos de las actividades en común que se realizan en el centro, así como las de las celebraciones.

Los blogs de centro en los que se alojan materiales y recursos propios del profesorado están administrados por los tutores y profesores especialistas que imparten en los diferentes niveles y son públicos. Especial mención al blog que se realiza todos los cursos para recopilar actividades de nuestros proyectos anuales que implican a todos los profesores y alumnos de nuestro centro,

El espacio de cada curso en el Aula Moodle es gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo, y se establece una coordinación entre el equipo docente para el alojamiento y tratamiento de todos los recursos que se ubican en él.

La coordinadora de formación en el centro, la jefa de estudios y la directora se encargan de difundir mediante correo electrónico toda la información sobre la formación del profesorado ofertada por los CEFIE o por instituciones públicas y privadas, como la Fundación Telefónica con la que este curso hemos realizado el proyecto “Líderes digitales” para 5º y 6º y sobre seguridad en Internet.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

B.4.1. Evaluación de los procesos educativos.

B.4.1.1 CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

La Propuesta Curricular del centro recoge criterios de calificación comunes de las distintas áreas en Primaria.

El profesorado ha elaborado un documento en el que se recogen los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital en las áreas de los distintos cursos de Primaria.

El alumnado realiza actividades de autoevaluación mediante aplicaciones informáticas como Kahoot, Smile and Learn, Forms y Fiction Express.

La comisión TIC ha definido indicadores de evaluación de 3º a 6º. Hasta llegar a estos cursos, el profesorado llevará un registro de las adquisiciones del alumnado en los diferentes niveles.

Consideramos que la adquisición de la competencia digital es progresiva y será en el segundo y tercer ciclo (3º, 4º, 5º y 6º de Primaria) cuando se aplicarán los indicadores que se muestran en la tabla siguiente en relación con:

- Reconocimiento y uso de las herramientas TIC.
- Conocimiento y uso del entorno de trabajo en el ordenador.
- Uso de los programas del ordenador
- Búsqueda, tratamiento y comunicación de la información y trabajo colaborativo
- Actitudes necesarias en el uso de las TIC.

Teniendo en cuenta las características individuales de nuestro alumnado, esperamos que los alumnos de 3º y 4º alcancen un nivel intermedio y 5º y 6º un nivel óptimo.

Registro de evaluación/autoevaluación de la adquisición de la competencia digital.

3º, 4º, 5º y 6º Primaria.

Alumno:

Curso:

Escala del 1 al 3.

Soy/es capaz de...	Observación inicial	Observación intermedia	Observación final
Conocer, identificar y saber para qué sirve un ordenador, sus elementos y periféricos: unidad central, monitor, teclado, ratón, altavoces, auriculares, impresora, ordenador portátil, convertible, pendrive, etc.			
Identificar la consola de videojuegos, las cadenas de televisión, el teléfono móvil, lector mp3, lector mp4, tabletas, etc. Como otras herramientas TIC que nos facilitan el acceso a la información y que tienen influencia en nuestra educación.			
Encender y apagar correctamente el ordenador y la tableta			
Usar con destreza el ratón manual y el integrado			
Utilizar las principales funciones del teclado: letras, numérica, barra espaciadora, enter, cursores, signos de puntuación, interrogación, admiración, comillas...			
Insertar/extraer correctamente un pendrive en el ordenador.			
Usar básicamente el panel interactivo para la actividad habitual del aula, conocer y aplicar las normas de su correcta utilización y cuidado.			
Abrir un programa desde el escritorio			
Abrir un programa desde inicio/todos los programas			
Cerrar un programa			
Asociar diferentes iconos, imágenes o mensajes sonoros a tareas como abrir un programa, cerrarlo, imprimir, reproducir un sonido, abrir un archivo...			
Crear una carpeta personal para guardar los archivos personales y compartirla en One Drive			
Abrir un archivo situado en una carpeta a través de mi PC			
Guardar un archivo como un nombre en determinada carpeta y unidad del disco del propio ordenador, en pendrive o compartirlo con el profesor en Moodle			
Utilizar de manera autónoma programas/juegos educativos propios de su edad.			

Realizar presentaciones que incluyan varias diapositivas con diferentes elementos de texto e imágenes, efectos y transiciones entre diapositivas, etc. (Prezi, Genially, Powtoon, Canva) y creación de Kahoot y Padlet			
Copiar y pegar imágenes en el programa de dibujo para editarlo o guardarlo.			
Escribir textos con formatos (títulos, tamaño, y color de letra, negrita, subrayado, justificación...con el procesador de textos.			
Utilizar básicamente un editor gráfico para crear, editar, combinar, etc. Dibujos, fotografías, redimensionar, imprimir imágenes.			
Creación de libros interactivos digitales con Story Jumper y Calameo.			
Navegar por páginas para buscar y seleccionar determinada información (texto o imágenes)			
Guardar y clasificar direcciones de Internet en “Favoritos” o “Marcadores”			
Seleccionar información textual o visual de páginas WEB, copiarla al portapapeles para pegarla en un documento y guardarla.			
Navegar siguiendo enlaces discriminando aquellos que nos desvían del objetivo inicial y conectándose con su usuario corporativo JCYL personal.			
Usar un buscador para buscar determinada información sobre un tema propuesto por el profesor de su interés, discriminando resultados e intentando afinarlos a determinadas estrategias			
Cargar y descargar archivos, enviar tareas y realizar lecturas y ejercicios interactivos utilizando el Aula Virtual, Leocyl y Fiction Express.			
Acceder a video llamadas en Teams, entregar y resolver tareas, chat, trabajo colaborativo.			
Colaborar con el grupo en la búsqueda y tratamiento de la información (organizar, clasificar, discriminar, elaborar...)			
Conocer y usar los distintos lenguajes (textual, numérico, icónico, visual y sonoro) de manera integrada para comprender, clasificar, interpretar y presentar la información.			
Gestionar una cuenta de correo electrónico como herramienta de comunicación, colaboración y recepción de correos adjuntos.			
Usar las máquinas y herramientas TIC de manera correcta: Cuida los equipos.			
Ser capaz de programar de forma básica utilizando Scratch Y Lego			
Mostrar interés por las TIC, los beneficios de su uso y sus limitaciones			
Usar las TIC de forma segura: Rechazo invitación a enlaces no deseados, no proporcionar información personal (texto, imágenes) que se solicite, rechazo correo spam, comunicación a padres o maestros de situaciones sospechosas que se pudieran presentar usando Internet...			
Usar las TIC de manera respetuosa			
Distinguir diferentes usos de las TIC: Uso educativo, profesional, comercial, lúdico...			

Nivel bajo: ≤ de 60 puntos.

Nivel intermedio: Entre 60 y 100 puntos.

Nivel óptimo: entre 100 y 121 puntos.

B.4.1.2. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES.

- Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzando. Para ello se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales y desde todas las áreas en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo, sino de la destreza digital que se requiera. Al ser el nuestro un centro bilingüe MECD-British Council, todos nuestros proyectos cuentan con actividades en inglés y español. Muchas de las actividades relacionadas

con los entornos digitales forman parte de estos proyectos que involucran a todos los niveles, desde 3 años a 6º Primaria, incluyen la producción de libros digitales, videos, presentaciones y otras producciones, que se pueden ver en los blogs de proyectos que mostramos en nuestra página web.

- CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
 - Grado de adquisición de los contenidos 50%
 - Accesos periódicos a las plataformas 10%
 - Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
 - Entrega de tareas en tiempo y forma 20%
 - Esfuerzo en la realización de tareas: 10%

Esta puntuación se incorporará al apartado de “Trabajos y actividades de todas las áreas” en las que se trabajan las TIC, ya que no existe un área específica de TIC como tal.

B.4.1.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN ENTORNOS DIGITALES.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios Forms y Kahoots
- Trabajos, proyectos y tareas entregados en Teams, One Drive y Moodle
- Actividades realizadas en las plataformas de lectura Fiction Express y Leocyl (seguimiento del profesorado de progreso de los alumnos)
- Utilización de la plataforma Smile and Learn (Seguimiento del profesorado del progreso de los alumnos)
- Creación de libros interactivos y producciones con Voki, Stop Motion y otras herramientas a través de grupos presencial o en Teams.

B.4.1.4. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y ORGANIZATIVOS.

En el *Plan de Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente* se recogen reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que se destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia en la utilización de las TIC

para su desarrollo. El instrumento utilizado es la ficha de autoevaluación que se comparte a través de Forms con todo el profesorado a final de curso.

Por otro lado, el alumnado de 5º y 6º realiza un cuestionario al terminar el curso a través de Forms, indicando el grado de satisfacción en relación con las actividades realizadas relacionadas con las TIC. De los resultados se extraen conclusiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración del profesorado

INTEGRACIÓN CURRICULAR:	1	2	3	4	NS/NC
1. Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, según lo programado para su área y nivel					
2. Volumen de alumnos que hacen uso de los Blog de aula.					
3. Grado de participación de los alumnos compartiendo archivos en One drive.					
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:	1	2	3	4	NS/NC
4. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del Centro para uso de los alumnos.					
5. Valora el estado de uso y mantenimiento de los equipos informáticos del Centro para uso del personal.					
6. Valora el estado de uso y mantenimiento de la red de acceso a internet del Centro					
FORMACIÓN DEL PROFESORADO:	1	2	3	4	NS/NC
7. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la seguridad en el uso de las TIC.					
8. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con la protección de datos en el uso de las TIC.					
9. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el respeto a la obra protegida en el uso de las TIC.					
<i>Profesores con 2 años o menos de antigüedad:</i>					
10. Valora el grado de formación que has recibido en el centro en relación con el uso de las TIC.					
11. Valora la formación recibida dentro del Plan de Formación en Centros					
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:	1	2	3	4	NS/NC
12. Valora el grado de difusión de información sobre el día a día en el Centro.					
13. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación entre el personal, empleando las herramientas TIC que facilita el Centro.					
14. Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con las familias, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					

15.	Valora el grado de eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación con otros organismos, empleando las herramientas TIC que facilita el centro.					
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:		1	2	3	4	NS/NC
16.	Valoración del funcionamiento de las herramientas informáticas de gestión					
17.	Valora el grado de eficacia de la web del Centro para difundir información relevante.					
18.	Valora el grado de eficacia de los Blogs educativos.					
19.	Valora el grado de eficacia de la aplicación “Boletines” para la calificación de los alumnos.					
20.-	Valora la utilidad del Aula Virtual del Centro para los Profesores					

B.4.2. Evaluación de los procesos organizativos.

Teniendo en cuenta las aportaciones del profesorado derivadas del cuestionario anterior, la comisión TIC analiza y valora todos los aspectos anteriormente señalados y establece conclusiones y propuestas de mejora que se reflejan en la memoria anual del curso.

B.4.3. Evaluación de los procesos tecnológico-didácticos.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con la ayuda de los equipos de ciclo, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro, los blogs y el Aula Virtual.
- Grado de utilización del aula Virtual por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada del profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en documentos colaborativos en Teams y Moodle.
- Utilización de las plataformas de lectura Leocyl y Fiction Express.
- Utilización de Smile and Learn y Snappet.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

En las reuniones de ciclo se realizarán actas relacionadas con estos aspectos y las conclusiones se reflejarán en la memoria final del curso.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
EDUCACIÓN INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo del ratón de forma correcta • Botón izquierdo del ratón de forma correcta • Doble clic sobre objetos • Uso de programas de ordenador y Tablet con contenidos de su nivel • Visionado de películas, fotos y música en PDI y realización de actividades interactivas en Smile and Learn y otras aplicaciones y webs • Pulsar y arrastrar para mover elementos • Uso de cursores para moverse por la pantalla • Uso de teclas concretas marcadas con “gomets”. • Encender y apagar el ordenador y la Tablet “correctamente” • Escritura de algunas palabras en el procesador de textos 	<p>Smile and Learn y otras aplicaciones y programas para su nivel</p> <p>Word</p> <p>Iniciación a la programación Beebot</p>
PRIMERO Y SEGUNDO PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de letras en el teclado. • Escritura para completar actividades de algunos programas. • Uso de la tecla “intro” para ejecutar acciones. • Búsqueda de enlaces en el Menú Inicio-Programas • Programa de dibujo simple, por ej. Paint. • Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. • Buscar aplicaciones a través del “Menú Inicio”, “Programas” etc. • Uso de la página del centro para buscar el blog de la clase • Búsqueda de información en determinadas páginas de Internet • Acceso al portal de Educación y Leocyl con ayuda. Iniciación en la utilización de algunas de las herramientas del Office 365, priorizando Word y Teams. • Realización de actividades del libro digital en la PDI y en Smile and Learn y webs. • Iniciación a la programación Code. 	<p>Smile and Learn</p> <p>Office 365</p> <p>Beebot</p> <p>Code.org</p>

<p>TERCERO Y CUARTO PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Botón derecho para obtener “propiedades” • Uso completo del ratón • Localización de todas las letras y aumento de la velocidad de escritura • Obtención de símbolos incluidos en el teclado. • Uso de la letra “AltGr” • Acceso al portal de Educación y Leocyl. Utilización de algunas de las herramientas del Office 365, Word, Teams, cuestionarios de Forms, Presentaciones de trabajos sencillos. Power Point. • Navegación en Internet en páginas propuestas por el profesor mediante enlaces puestos en un documento o en el escritorio. • Envío y recepción de mensajes por Outlook con adjuntos. • Creación de mapas conceptuales y esquemas. • Crear nueva carpeta en “Mis documentos” /pendrive para guardar y abrir archivos propios. • Conocimiento del vocabulario técnico que designa los elementos con los que se trabaja habitualmente. • Préstamo de libros en la plataforma Leocyl. Club de lectura. • Edición de imágenes • Descarga de imágenes desde Internet. • Iniciación en la utilización del aula virtual Moodle. • Utilización de Kahoot. • Utilización segura de las TIC 	<p>Outlook Teams Smile and Learn Office 365</p>
<p>QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de distintos dispositivos conectándose a la wifi con su usuario corporativo de JCYL. personal. • Aula virtual: carga y descarga de archivos, envío de tareas, lecturas y ejercicios interactivos. • Teams: acceso a videollamada, entrega y resolución de tareas, chat, trabajo colaborativo, etc. • Utilización de la suite de Office 365: Word, Power Point, Forms • Creación de carpetas y archivos compartidos (One Drive) 	<p>Outlook Teams Word OneDrive Forms Power Point Padlet Scratch Story Jumper Prezi Woki...</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de presentaciones en Prezi Genially, Powtoon, Canva... y folletos en Publisher • Creación de Kahoot y Padlet • Creación de cómics y utilización de "Voki" • Utilización de plataformas para el fomento de la lectura en inglés y en español: Leocyl y Fiction Express. • Participación en creación de libros digitales con Story Jumper y Calameo • Iniciación a la programación Scratch • Uso seguro de las TIC. Participación en el Plan Director y día de Internet segura. 	

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

B.6.1. Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa.

Se ofrecerá información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: Página web, blogs y Aula Virtual.

Todas las familias son conscientes de que el centro se comunica con ellos a través de correo electrónico y de la página web. Normalmente acceden utilizando sus teléfonos móviles o con los ordenadores que tienen en sus hogares cuando se trata de cursos virtuales o reuniones. En ese caso acceden a las video conferencias con el usuario de JCYL de sus hijos.

Cuando los alumnos se matriculan en el centro siempre aportan su correo electrónico, por lo que la comunicación a través de este y del teléfono existe desde el primer momento. Además de esto, se les proporcionan las claves de acceso al Aula Virtual y al Portal de Educación de sus hijos.

Además, en las reuniones de principios de curso y a demanda se les informa sobre:

- Las formas de comunicación digital entre los tutores y profesores con las familias y con la Dirección.
- El contenido de la página web, haciendo especial relevancia en el apartado "Secretaría", donde se encuentra alojada la documentación relevante relacionada con el comedor y el programa "Madrugadores" entre otras.
- Las herramientas informáticas que sus hijos utilizan y los contenidos digitales que deben adquirir.
- Sobre el Plan Director y otros proyectos o planes para la seguridad en Internet.

B.6.2. Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

- El alumnado utiliza el Aula Virtual y los blogs de centro para acceso a contenidos y materiales.
- A partir de 4º, utilizan la cuenta de correo ofrecida por la Junta de Castilla y León y empiezan a compartir archivos con sus compañeros y profesores utilizando el Aula virtual.
- Todos los grupos cuentan con al menos un grupo de Teams mediante el cual se comunican profesorado, alumnado y familias según el nivel educativo del que se trate. En el tercer ciclo los alumnos de 5º y 6º cuentan con sus propios grupos de Teams para la realización de trabajos colaborativos.
- La comunicación con las familias se realiza a través de los correos electrónicos que aportan al centro. Se crean grupos con los diferentes cursos para facilitar el envío de comunicados generales y para enviar enlaces de One Drive con fotografías de eventos.
- En ocasiones se utiliza la aplicación Teams para tutorías por video conferencia con familias, así como para reuniones de consejo escolar.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas. Existe intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante One Drive y el grupo de Sala de Profesores del Aula Virtual.
- Existen grupos de nivel creados en Teams para cuando es necesario compartir documentos o realizar reuniones virtuales.
- El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual acceden los tres miembros del equipo directivo. Las familias conocen este correo y se comunican a través de él con la dirección del centro.
- Los documentos del centro relevantes para la comunidad educativa se encuentran alojados en la página web para que las familias tengan acceso a ellos.

B.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Como norma general, cuando se quieren difundir entre la comunidad educativa los diferentes protocolos y proyectos del centro, se utilizan estos medios digitales:

- Por medio de la página **web del centro**, en la que se publicará el proyecto y se irá actualizando periódicamente.

- En el **blog del centro**, en la pestaña que se creará para tal fin.
- **Redes sociales:** Facebook, Twitter, Instagram del colegio.
- En la plataforma **eTwinning** donde participamos activamente en diferentes proyectos.

B.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción.

Consideramos que la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma muy eficaz. Nos esforzamos continuamente para que las familias tengan una comunicación fluida con los profesores de sus hijos y con la dirección del centro utilizando los medios digitales. Subsanaos con celeridad los errores que puedan producirse y cambiamos sus correos electrónicos cuando así lo solicitan. También nos ocupamos de que ambos progenitores reciban la información académica de sus hijos, facilitándole los medios digitales a nuestro alcance para que todo fluya de forma correcta.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

B.7.1. Ubicación del equipamiento y software.

AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SISTEMA OPERATIVO	
1º E. INFANTIL A	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
1º E. INFANTIL B	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
2º E. INFANTIL A	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
2º E. INFANTIL B	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
3º E. INFANTIL A	1 PDI Q-BOARD	1	WINDOWS 10	
3º E. INFANTIL B	1 PDI PROMETEAN	1	WINDOWS 10	-1 puesto de ordenador de sobremesa (Windows XP)
1º A E. PRIMARIA	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
1º B E. PRIMARIA	1 PANEL DIGITAL INTERACTIVO IYYAMA	1	WINDOWS 10	
2º A E.P/AULA MÚSICA	1 SMART BOARD	1	WINDOWS 10	
2º B E.P/BIBLIOTECA	1 PANEL DIGITAL INTERACTIVO BENQ	1	WINDOWS 10	-3 puestos de ordenadores de sobremesa (Windows XP)

				-1 fotocopiadora B/N en red
3º E. P/SALÓN ACTOS	1 PDI PROMETHEAN	1	WINDOWS 10	
4º A E.P/LABORATORIO DE IDIOMAS	1 PANEL DIGITAL INTERACTIVO SMART MX- 265V2	1	WINDOWS 10	-13 puestos de ordenadores de sobremesa (Windows 10) -2 portátiles (Windows 7)
4º B E.P/SALA DE ORDENADORES		1	WINDOWS 10	- 11 puestos ordenadores de sobremesa (Windows XP) - Impresora láser B/N
5º PRIMARIA	1 PANEL DIGITAL INTERACTIVO SMART MX- 265V2	1	WINDOWS 10	-16 tabletas, -5 miniportátiles, -3 convertibles. -Armario de carga.
6º PRIMARIA	1 PANEL DIGITAL INTERACTIVO SMART MX- 265V2	1	WINDOWS 10	-16 tabletas, -5 miniportátiles -3 convertibles. -Armario de carga.
DESPACHO DIRECCIÓN		3	WINDOWS 10	-Impresora tinta color -IPAD -TELÉFONO IP
SALA DE PROFESORES		2	WINDOWS 10	-Fotocopiadora color en red. -TELÉFONO IP
ENTRADA		1	WINDOWS XP (sin conexión a red)	1 altavoz
AULA AUDICIÓN Y LENGUAJE		1	WINDOWS 10	-1 puesto ordenador de sobremesa (Windows XP)
AULA P. T.		1	WINDOWS 10	-2 puestos ordenadores de sobremesa (Windows XP)

B.7.2. Características del equipamiento del centro.

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS		NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	15 pulgadas	2016	6
		2018	2
	Convertibles		8
	Portátiles táctiles 12 pulgadas	2020	12
		2021	5
	Sobremesa		20
	WIN 10 TOTAL		53
ORDENADORES WINDOWS 7	Portátiles	Red XXI	2
		otros	2
	WIN 7 TOTAL		4
ORDENADORES WINDOWS XP	Portátiles		1
	Sobremesa		17
	WIN XP TOTAL		18
PIZARRAS DIGITALES	Smart		6
	Prometeam		2
	Iq board		1
	Paneles interactivos Smart		4
	Panel interactivo Benq		1
	Panel interactivo Iiyama		1
	PDI TOTAL		15
TABLETS	Android		33
	IOS		1
	TABLET TOTAL		34
TELÉFONOS	Telefonía IP		5
	TEL. IP TOTAL		5

Se encuentran dados de baja 21 miniportátiles y 9 ordenadores de sobremesa, por no presentar las condiciones mínimas para un funcionamiento correcto.

B.7.3. Redes y servicios del aula.

B.7.3.1. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS AULAS.

Las aulas de Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria cuentan con pizarras digitales y las de 4º, 5º, 6º y la biblioteca con paneles interactivos, todas ellas conectadas al ordenador del profesor y cuentan con sistema de altavoces. El primer panel interactivo se instaló en la biblioteca hace tres años, el de 4º de Primaria el curso pasado y los de 5º y 6º este curso. Los paneles interactivos proporcionan una mejor calidad de imagen y mejores prestaciones que las pizarras interactivas, además de ser más ecológicos al no contar con un proyector en el que hay que reemplazar las bombillas con frecuencia, también más

económicos en ese sentido. Al instalar los paneles en las aulas indicadas se decidió trasladar las pizarras interactivas que allí había a las aulas de Infantil. De esta forma todas las aulas están dotadas de PDI o paneles interactivos.

Su funcionalidad es muy amplia y contribuye a facilitar un tipo de enseñanza más innovadora y motivadora por contar con numerosas ventajas:

- Las clases resultan más motivadoras por la posibilidad de utilizar diversos recursos audiovisuales y de tipo interactivo.
- La posibilidad de contar con un buen sistema de audio, bien por altavoces o directamente desde el panel interactivo, es muy útil dentro del programa bilingüe del centro, ya que permite la claridad de los audios para una buena comprensión del alumnado.
- Facilita la comprensión al poder utilizar en cualquier momento el soporte visual para acompañar las explicaciones.
- Es de gran ayuda para las exposiciones del alumnado, ya que cuentan con un soporte visual para ayudarse a la hora de exponer un trabajo.
- Facilita la labor de corrección en grupo al profesor, que cuenta con la posibilidad de escribir encima del ejercicio o explicación mostrada.
- El alumnado puede salir a participar de forma interactiva.

El centro está dentro del programa de la JCYL “Escuelas Conectadas”, por lo que cada profesor se conecta al ordenador de la clase con su propio usuario y contraseña de la Junta. Los alumnos hacen lo propio en ordenadores y tablets.

Todos los ordenadores tienen instalado el programa de la pizarra o panel correspondiente, el paquete de Office 365 y el Aula virtual de la editorial Santillana. Los paneles digitales cuentan además con la aplicación Smile and Learn.

B.7.3.2. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS AULAS MÓVILES.

El centro cuenta con dos aulas TIC móviles formadas por dos armarios cargadores situados en las aulas de 5º y 6º, pero utilizadas por el profesorado y los alumnos que lo necesiten.

El armario situado en el aula de 5º cuenta con 16 tablets, 5 miniportátiles y 3 convertibles y el armario situado en 6º cuenta con 16 tablets, 5 miniportátiles y 3 convertibles. Todos ellos se conectan a la red wifi de “Escuelas conectadas”.

Los tutores de estas aulas se hacen cargo de las llaves de los armarios portátiles y entregan los dispositivos a los alumnos y al profesorado que lo solicite. Cada alumno tiene asignado un ordenador

o una Tablet y no podrán utilizarlos sin permiso del profesor. El profesorado que imparte en los diferentes cursos utilizará los recursos digitales según su programación.

Cualquier avería o desperfecto deberá ser comunicado al responsable de medios informáticos o al equipo directivo.

El alumnado no podrá descargar aplicaciones en sus ordenadores o tablets ni cambiar su configuración.

La funcionalidad educativa del manejo de las herramientas tecnológicas por parte del alumnado tiene como objetivo fundamental desarrollar su competencia digital. Por otra parte, con estas prácticas se contribuye también a la adquisición de ciertos contenidos de las áreas de aprendizaje, y por último, se favorece el desarrollo de otras competencias clave, como: lingüística, matemática, aprender a aprender, social y cívica y conciencia y expresión cultural.

B.7.3.3 EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA.

Existe un laboratorio de idiomas con 13 puestos de ordenadores. En la actualidad, y debido a la pandemia, esta aula es la de 4ºA de Primaria y solo la utilizan esos alumnos. Igual sucede con la antigua aula de Informática, que cuenta con 9 puestos de ordenadores de sobremesa y que en la actualidad es el aula de 4ºB. Antes de la pandemia estas aulas se utilizaban para que los alumnos de los diferentes niveles recibieran sus clases TIC. Cuando finalice el desdoble de los cursos de Primaria (3 en total desdoblados) se volverá a la dinámica anterior de la pandemia, no sin antes retirar los ordenadores obsoletos y actualizar todos los puestos al sistema operativo que corresponda para que todos los programas de la Junta funcionen correctamente. Será entonces cuando se vuelva a establecer un horario semanal de utilización de los ordenadores. Durante estos tiempos se desarrollarán los contenidos TIC establecidos en este plan para los diferentes niveles de Infantil y Primaria.

El laboratorio de idiomas también se utilizará para los seminarios de formación del profesorado, como ya se hacía antes de la pandemia de la COVID 19.

B.7.3.4. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES.

El centro participa en el Proyecto de "**Escuelas Conectadas**", promovido por la Consejería de Educación, y actualmente cuenta con conexión a Internet por fibra óptica de **alta velocidad y con wifi en todos los espacios** del centro, con acceso a través de las claves de usuario del Portal de Educación.

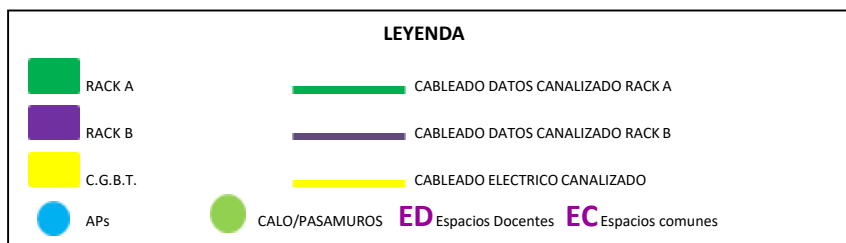
Contamos con **3 armarios Rack**, ubicados en distintos lugares del centro, que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en tres **Redes: Administración, Docencia y Alumnado**.

	UBICACIÓN	ELEMENTOS
VPN ORANGE	Cuarto del vestíbulo bajo las escaleras	Switch y Router WIFI
VPN ORANGE	Cuarto de la fotocopiadora en el edificio de infantil	Switch WIFI
RACK 1	Cuarto del vestíbulo bajo las escaleras	Switch gestionable para las 3 redes en la planta baja Router de telefonía
RACK 2	Aula de Informática	Switch gestionable: Red alumnado y profesorado en la para el aula.
RACK 3	Aula de 4º B	Switch gestionable: Red alumnado y profesorado para el

Los **13 puntos de acceso de la red Wifi** están distribuidos por todo el edificio de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este.

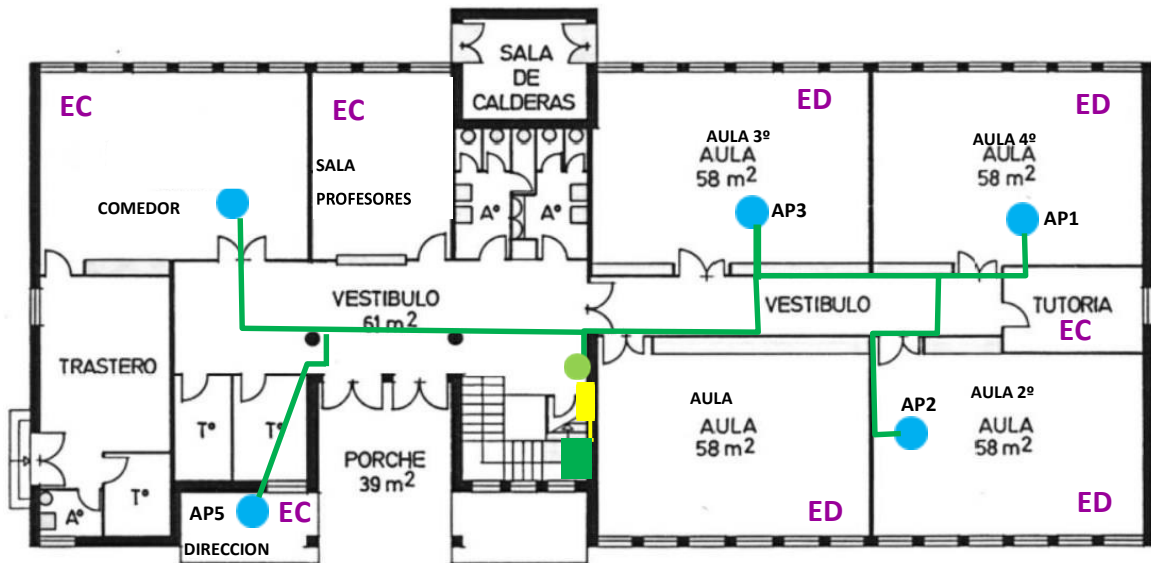
El presente curso, se han instalado 5 teléfonos IP.

DISTRIBUCIÓN DE LA RED WIFI:

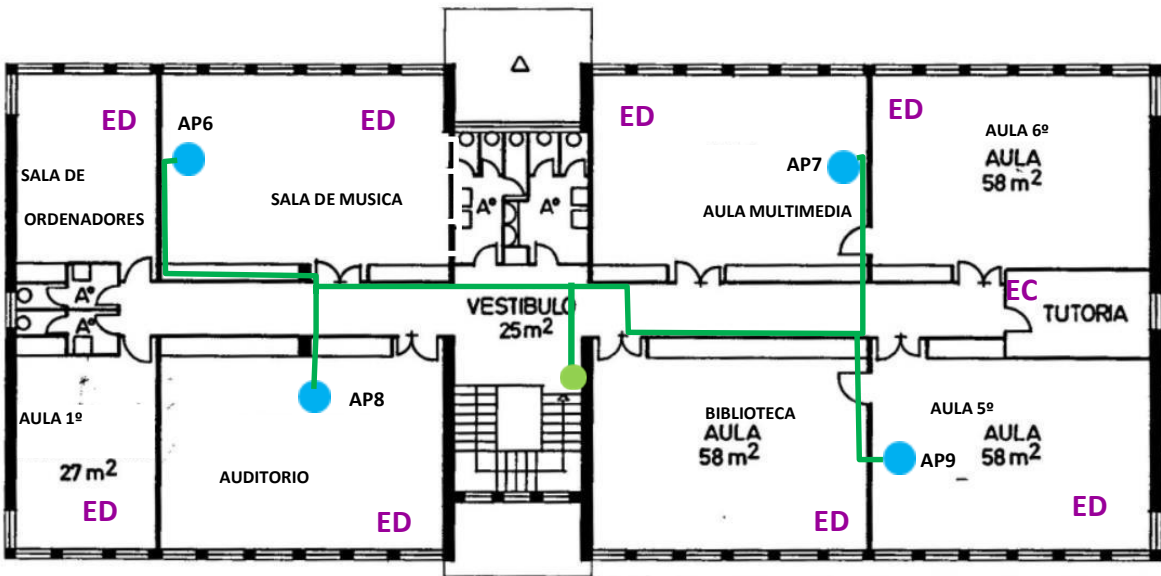


Edificio Principal

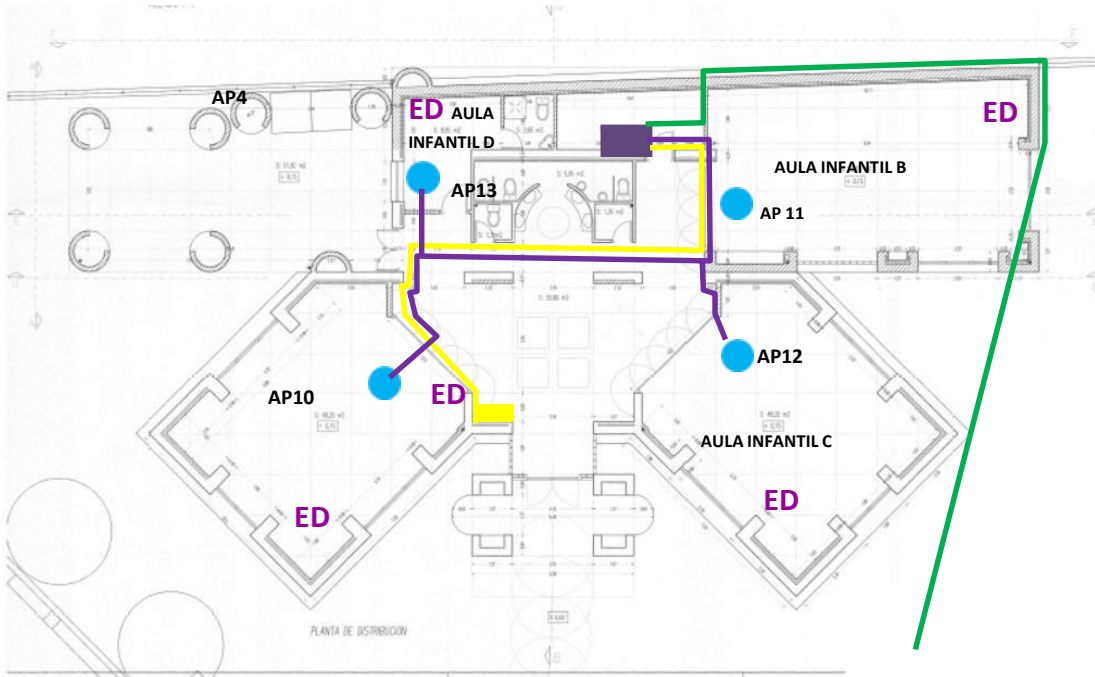
Planta Baja



Planta Primera



Edificio Infantil



B.7.3.5. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

El cuidado de los equipos de aula quedará al cargo del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier anomalía observada al responsable de medios informáticos y/o al equipo directivo.

El profesorado que precise instalar programas o aplicaciones lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos.

El alumnado no tendrá permitido instalar ningún tipo de programa en su ordenador. A su vez, le está prohibido acceder o guardar cualquier información que no esté relacionada con la temática educativa. Se le animará a que aloje sus archivos en One Drive en vez de utilizar USB's.

Los equipos, proyectores y paneles interactivos se deberán apagar cuando no se estén utilizando y siempre al final de la jornada.

B.7.3.6. CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD.

En cuanto al uso adecuado de las TIC por parte del alumnado, se reflejan en el RRI las medidas a adoptar si se producen daños de forma intencionada del material, así como del uso inadecuado de los dispositivos o herramientas digitales.

Por otra parte, se realizan talleres con los alumnos relacionados con la seguridad y confianza digital y se lleva a cabo el Plan Director. También se celebra el día de la Internet Segura y se participa en iniciativas como “Líderes Digitales” de la Fundación Telefónica.

B.7.3.7 MANTENIMIENTO Y RECICLADO DEL EQUIPAMIENTO

El equipo directivo junto con el coordinador TIC, organizarán los recursos informáticos, detectarán las necesidades de mantenimiento y reparación, contactarán con el CAO cuando sea necesario y organizarán la recogida y reciclado de los equipos informáticos que queden en desuso. Para el reciclado de los equipos se seguirá el protocolo recomendado desde la Dirección Provincial de Educación y se realizará a través de la empresa INDURAEES a través de un contrato. Los equipos que se entreguen se darán de baja del inventario del centro.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE DATOS PERSONALES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El centro cumple con los requerimientos del **Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.**

Cuando un alumno se matricula por primera vez en el centro se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz del alumnado, en el que se le pide a los padres que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro den los medios que se citan en el impreso. Si en algún momento deciden cambiar esa autorización deberán notificar al centro esos cambios.

Se han hecho carpetas en One Drive en las que se incluyen fotografías y videos de diferentes actividades que se realizan en el centro, en especial celebración de festividades como Navidad, Carnaval, Semana de la lectura... La Dirección del centro comparte con el profesorado el vínculo a las carpetas y da permiso de edición para que cada uno comparta las fotografías de sus actividades. Desde Dirección se comparte el vínculo con los grupos de los padres de los alumnos que aparecen en las fotografías o vídeos.

Algunos de los videos y fotos, siempre que se tenga autorización, se incrustan en los blogs de centro. Para los videos se utiliza YouTube “en oculto” o Vimeo.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de Secretaría. A este ordenador solo tiene acceso el equipo directivo, siendo el

secretario el encargado principal de su gestión. En época de evaluaciones se proporciona al profesorado un acceso a las calificaciones en Colegios, para que estas queden grabadas. Tutores y especialistas tienen acceso utilizando su DNI.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta totalmente la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publican ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por la Dirección Provincial de Educación.

No se transfieren datos a terceros sin el conocimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles o se ha pasado el plazo establecido de custodia en el centro.

Por otra parte, el profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final de cada curso. También se procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.

B.8.2. CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS Y DOCUMENTALES

El almacenamiento y custodia de datos académicos y documentales se rige por la normativa vigente.

- Todos los alumnos tienen una carpeta abierta con sus datos de matrícula y con las correspondientes autorizaciones para el tratamiento de datos y voz, para las salidas por la ciudad y para estudiar Religión o Valores. También se almacenan informes del alumnado.
- En un archivador metálico en el despacho de Dirección se encuentran las carpetas organizadas por curso. El profesorado que necesite acceder a algún expediente o informe de alumnado, deberá pedirlo a la secretaria o la jefa de estudios y devolverlo lo antes posible.
- Una vez que el alumno finaliza la escolarización en el centro, la documentación del alumnado se almacena en los armarios de la biblioteca dedicados a ello y bajo llave que se custodia en el despacho de Dirección del centro.
- El informe por traslado, el historial y el expediente académico, así como los informes psicopedagógicos, si existieran, se envían al nuevo centro en el que se matricule el alumnado.
- Todos los alumnos tienen abierto un expediente electrónico en la aplicación informática “Colegios”, y se dan de baja cuando el alumnado abandona el centro.

- Las actas de evaluación se archivan por cursos en carpetas en un armario en el despacho de secretaria, bajo llave.
- Las actas de las reuniones de los equipos ciclo, de la CCP, Claustro y Consejo Escolar se archivan por orden cronológico en su carpeta correspondiente, todo ello en el despacho de dirección y secretaría bajo llave.
- Se custodia el registro de salidas y entradas del centro en el despacho de secretaría, así como toda la documentación relacionada con la gestión económica.
- En el despacho de dirección también se guardan todos los documentos organizativos y pedagógicos vigentes del centro.

B.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS

La directora del centro asume las siguientes funciones en cuanto a la seguridad:

- Acceso al usuario del centro, que incluye el correo electrónico, el OneDrive y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias a comienzo de la Educación Infantil.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de *Stilus*.
- Administración y actualización de la Página web del centro de los Blogs y del Aula Virtual Moodle con la colaboración del equipo TIC.
- Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.

El secretario del centro asume las siguientes funciones de seguridad:

- Copia de seguridad de forma periódica de los programas COLEGIOS y GECE.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

B.8.4. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.

El centro adopta diferentes estrategias para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

De forma transversal todo el profesorado trata temas sobre la seguridad en Internet, las redes sociales o la identidad digital.

Se concientiza al alumnado sobre la buena utilización de Teams y los contenidos del chat, promoviendo el respeto entre ellos y hacia el profesorado.

Por otra parte, todos los años se realizan actividades para 5º y 6º curso del Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. Este curso además, hemos participado en el programa “Líderes Digitales” de la Fundación Telefónica.

También se participa en el día de la Internet Segura con juegos y videos en inglés y español relacionados con este tema.

Este curso se le ofertó a las familias la participación en las charlas de la Fundación Telefónica, pero solo un par de familias se unieron a estos talleres.

Existe una guía de buenas prácticas en el uso de Internet que se encuentra alojada en la web de nuestro centro.

Se incorporan en el Reglamento de Régimen Interno las siguientes actuaciones a aplicar en caso de uso inadecuado e incidencias en los materiales y servicios.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.	Medidas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007.)
El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.	Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007)

En el procedimiento de actuación en caso de acoso entre el alumnado, también se incluye el ciberacoso, recogido en el RRI.

B.8.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS, Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD

La comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.

- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecua al uso que se hace de ellos.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y los dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

B.8.6 ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENCIAS

Todas las aulas cuentan con pizarras blancas para que en el caso que no funcionen los equipos, bien por una caída de red o por un fallo eléctrico o electrónico, las clases se puedan seguir desarrollando de modo normal. Se cuenta con una descarga de los libros digitales en el disco duro del ordenador.

Se envían periódicamente copias de seguridad del programa de Gestión Colegios y se lleva un control del resto de sistemas de gestión por parte de la Dirección Provincial.

Otro tipo de documentaciones se guardan en One Drive y existen listados físicos de los alumnos en el caso de que haya que contactar a las familias.

Si debido a una caída de red dejan de funcionar las líneas telefónicas, se utilizarán los teléfonos particulares del equipo directivo con número oculto.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Basándonos en los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo de nuestro centro, los logros que esperamos obtener de la integración de las tecnologías de la información en nuestro centro serían los siguientes:

Objetivos generales del Centro en relación con las TIC

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte de los alumnos, profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte de los alumnos como medio de apoyo, refuerzo y construcción en sus aprendizajes.
- Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación, por medio de las TIC, con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de profundizar en el conocimiento de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Seguir impulsando el uso de las nuevas tecnologías, por parte de la comunidad educativa, como un medio de intercambio y colaboración con el centro.
- Fomentar un uso seguro y responsable de Internet, enseñando los riesgos y peligros derivados de un uso inadecuado.
- Actualizarnos, formarnos y mantenernos al día en los cambios que se produzcan en los diferentes ámbitos de las TIC.

C.1.1. Objetivos de dimensión pedagógica

- Utilizar programas y entornos digitales que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: matemáticas, lengua, idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de estas.
- Planificar de manera sistemática y secuenciada la adquisición de la competencia digital del alumnado en todos los niveles educativos impartidos en el centro.
- Potenciar la comunicación e intercambio con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar las TIC como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar las TIC como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de

valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

- Favorecer en el alumnado un uso crítico y reflexivo de las TIC, aportándoles las herramientas necesarias para llegar a él.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Emplear las TIC para el desarrollo de la actividad docente: programaciones, actividades, procesos de evaluación, fichas, circulares, información a las familias, etc. Y como una herramienta facilitadora de metodologías activas y colaborativas.
- Saber consultar información a través de las TIC, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.
- Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Utilizar de forma activa las plataformas educativas del centro, como el Aulas Virtuales, Blogs, Teams, LEOCYL, Fiction Express, Smile and Learn, ...
- Evaluar de manera continua la incidencia del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de la competencia digital y el grado de desarrollo de la competencia digital.
- Dotar al profesorado, si fuera necesario, de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno por medio de las TIC: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, relación con la AMPA e intercambio de información con las familias.
- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de

Castilla y León y organismos competentes.

- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página web, Semana Cultural, Foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, etc.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico y otras plataformas como TEAMS como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa.

- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan del tratamiento de datos de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica del centro.
- Impulsar la comunicación por medio de herramientas digitales entre el profesorado.
- Seguir utilizando las cuentas de correo electrónico corporativo de la Junta de Castilla y León y las redes internas para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así, como las normas de uso correcto.
- Determinar el nivel formativo del profesorado utilizando escalas de autoevaluación de la competencia digital.
- Establecer la Comisión TIC, sus funciones e impulsar su correcto desarrollo y funcionamiento.
- Definir en la Comisión TIC las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación generales del centro.
- Ofrecer información y formación sobre el uso de las TIC en el centro, al comienzo de cada curso, para el profesorado de reciente incorporado.
- Transmitir la información de los CEFle sobre la oferta de formación respecto a las TIC.
- Ayudar al profesorado y familias en la adaptación a la digitalización de los procedimientos administrativos en el ámbito educativo.
- Impulsar la participación del claustro en Proyectos de Innovación Educativa, actividades de formación, ... que supongan enriquecimiento y crecimiento en el ámbito de las TIC.

C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

- Solicitar la dotación para el centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC necesario para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Tener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Mantener actualizados los servicios digitales del centro: página web oficial del centro, Blogs, Aulas virtuales, equipos de Teams, ...
- Asegurarnos que el equipamiento informático está actualizado y/o repararlo o renovarlo cuando sea preciso, con el apoyo del servicio técnico que la Consejería de Educación tiene para este fin.
- Retirar los equipos obsoletos siguiendo los protocolos establecidos para ello.
- Asegurarnos de que las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos están siendo eficaces.
- Participar en proyectos, actividades formativas, actividades puntuales de Seguridad y Confianza digital dirigidas a profesorado, alumnos y familias.
- Colaborar con organismos externos para el desarrollo de actividades sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias.
- Impulsar la participación de los miembros de la comunidad educativa mediante el uso de plataformas y redes del centro.

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.2.1 Constitución comisión TIC:

Es la encargada de la elaboración, seguimiento y revisión del presente Plan TIC y de la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

a) Miembros integrantes.

Estará formada por:

- Director/a Manuela Corporales Ayuso.
- Jefe de estudios M^a Teresa Vega Manjón.
- Secretario/a M^a Isabel Tejedor García.

- Responsable TIC del Centro: M. Belén Pérez Velasco.
- Responsable Medios informáticos y Audiovisuales: Pedro Pablo González Córdoba.
- Responsable de formación del centro: Joanne Marsden.
- Coordinadores ciclo de Educación Primaria: Carmen Gómez Suárez, M. Isabel Tejedor García y M. Belén Pérez Velasco.
- Coordinador de Educación Infantil: Joanna Bartolomé de la Iglesia.

b) Funciones y tareas.

Se reunirá al menos una vez al mes en horario lectivo y siempre que lo solicite alguno de sus miembros. Se podrá invitar en calidad de expertos a profesionales del sector: maestro colaborador del CFIE, coordinadores de formación del CFIE, representantes de empresas, personal del área de programas, ...

Funciones:

- Proponer los procesos para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del Plan.
- Diseñar y desarrollar la participación de los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC.
- Realizar el documento del Plan TIC.
- Realizar el seguimiento de implantación del plan una vez informado, acordado y aprobado por los órganos competentes.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Canalizar la mejora y adaptación del plan al desarrollo del currículum, a las necesidades didácticas y tecnológicas.
- Recopilar, distribuir, organizar y custodiar la información relativa a la estrategia TIC del centro.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información y formación a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre los responsables TIC de la Dirección provincial y el centro.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La coordinación con este órgano de coordinación está garantizada en la medida que muchos de sus miembros son compartidos, asegurando esta coordinación incluyendo como miembro de la CCP al responsable TIC.

Las funciones principales del responsable TIC:

- Formar parte de la Comisión TIC.
- Ser el enlace con la Comisión de Coordinación Pedagógica trasladando a la misma los acuerdos tomados en las reuniones de la Comisión.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware y coordinar con servicio técnico informático de la Consejería de Educación la solución de las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Realizar la supervisión de las necesidades de mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores...) y dinámica social del centro (alumnos con autorización de uso privativo...).
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC será revisado, evaluado y actualizado por la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones hechas por los/as profesores/as, el alumnado y la comunidad educativa (a través de sus representantes en el Consejo Escolar y de la información extraída de los cuestionarios y evaluaciones).

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Elaboración y/o actualización	Seguimiento	Evaluación

- Elaboración y/o actualización: se adaptará a la Programación General Anual establecida para ese curso y tendrá en consideración todas las modificaciones que se hayan podido establecer en los diferentes documentos que vertebran el funcionamiento del centro.

- Seguimiento: del desarrollo del Plan. Este seguimiento llevará asociadas las modificaciones que sean necesarias para adaptarse y dar respuesta
- Evaluación: incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente, que serán recogidas en la memoria final del curso.

• **Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.**

Una vez aprobado por el Claustro, el Plan TIC será valorado por el Consejo Escolar y puesto en conocimiento de la Comunidad Educativa a través de la web del Centro.

- La actual revisión ha sido promovida por los responsables de la Dirección Provincial y desarrollada por integrantes de la comisión TIC y los integrantes del Claustro que han tenido una participación en la revisión de la secuenciación didáctica de la competencia digital para dar respuesta a los cambios legislativos y metodológicos del centro.
- Su aplicación temporal será de cinco años.
- Como no puede ser de otra manera el Plan está incardinado en los documentos institucionales del Centro y coordinado desde el Equipo Directivo.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

• **Estrategias para la difusión plan TIC.**

Una vez aprobado por el Claustro, el Plan TIC será valorado por el Consejo Escolar y puesto en conocimiento de la Comunidad Educativa a través de la web del Centro.

Debido a la necesidad de salvaguardar la identidad digital del Centro, algunos de los datos que aparecen en el presente Plan TIC quedan bajo la custodia y conocimiento del Equipo Directivo y el responsable TIC. Los mismos se facilitarán a terceros solo en caso de necesidad y se les pedirá un compromiso de confidencialidad.

• **Procesos para la dinamización del plan de acción.**

Así mismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

ALUMNADO:

- Inicio de curso:

- ✓ Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- ✓ Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- ✓ Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de EDUCACYL y otras plataformas ofertadas a través de la Junta de Castilla y León o utilizadas por el centro. Entrega de claves personales de acceso desde tres años.

PROFESORADO:

Dar a conocer en las primeras reuniones de claustro:

- ✓ Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- ✓ Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- ✓ Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior-
- ✓ Actualización de las formas de acceso a las plataformas digitales del centro.
- ✓ Posibilidades de formación inicial y continua. Presentación del Plan de Formación del centro.

FAMILIAS:

- ✓ Dar a conocer en la primera reunión de padres/madres:
- ✓ Entrega de claves de acceso al portal de Educación.
- ✓ Acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- ✓ Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- ✓ Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- ✓ Utilidades y peligros asociados al uso de los recursos digitales.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

A través de las reuniones de los diferentes órganos colegiados.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.			
Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Definir documentalmente la dimensión educativa de las TIC	- Revisión y actualización si fuera necesario de los diferentes documentos	-Revisión de los objetivos de la dimensión educativa en las reuniones de ciclo. -Puesta en común en la CCP.	Anual

	institucionales PEC/ PGA/PTIC.	-Toma de decisiones en la Comisión TIC.	
2. Explicitar documentalmente la dimensión organizativa de las TIC.	- Revisión y actualización si fuera necesario de los diferentes documentos institucionales PEC/ PGA/PTIC.	-Revisión de los objetivos de la dimensión organizativa en las reuniones de ciclo. -Puesta en común en la CCP. -Toma de decisiones en la Comisión TIC.	Anual
3. Recoger documentalmente la dimensión tecnológica de las TIC.	- Revisión y actualización si fuera necesario de los diferentes documentos institucionales PEC/ PGA/PTIC.	-Revisión de los objetivos de la dimensión tecnológica en las reuniones de ciclo. -Puesta en común en la CCP. -Toma de decisiones en la Comisión TIC.	Anual
4. Establecer y mantener una estructura organizativa responsable de la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico-didáctico.	-Nueva constitución de la Comisión TIC. -Evaluación y actualización de sus funciones. -Nombramiento del Coordinador TIC, evaluación y actualización de sus funciones.	- Reunión de Claustro para la constitución de la Comisión TIC y establecer nombramiento de su Coordinador. -Reunión de Comisión TIC para evaluar y actualizar las funciones de la comisión y de su coordinador.	Anualmente
5. Establecer la estructura organizativa respecto a la integración de las TIC	-Evaluación de la estructura organizativa y su funcionamiento.	- Reuniones de ciclo. - Reuniones mensuales de la Comisión TIC.	Todo el curso.
6. Establecer estrategias de acogida TIC para los distintos miembros de la comunidad educativa.	-Determinar protocolos de acogida TIC. - Desarrollar procedimientos de evaluación, actualización y mejora continua.	- Reuniones Comisión TIC para valorar el funcionamiento de la acogida TIC. -Recogida y análisis de las sugerencias de los distintos miembros de la comunidad educativa.	Anualmente
7. Recoger documentalmente la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión económica y tecnológica del centro.	-Revisión y actualización de los procesos de administración y organización de los centros recogidos en el Plan TIC.	- Seguimiento de las indicaciones de la Dirección Provincial para el tratamiento de aplicaciones de gestión y administración del centro. -Análisis del feedback recibido por la administración. -Oferta de formación para el manejo más eficiente de estas herramientas. - Evaluación y actualización del funcionamiento de las redes y de los programas asociados a la administración y gestión de centros. - Inventario de recursos y análisis de necesidades. - Evaluación del cumplimiento de las funciones asignadas.	Todo el curso
8. Planificar estratégicamente la integración de las TIC.	-Evaluación de los procesos de integración TIC.	- Recogida de demandas, sugerencias del profesorado en las reuniones colegiadas.	Trimestral

	-Establecimiento de propuestas de mejora e innovación para la integración de las TIC. -Evaluación del cumplimiento de las funciones de la Comisión TIC.	-Actualización de los programas, plataformas, herramientas, ... -Análisis en la Comisión TIC de las propuestas de mejora e inclusión en la memoria anual para su actualización en el curso siguiente. -Valoración de las actuaciones llevadas a cabo.	Trimestral Anual Anual
9. Establecer las funciones del equipo directivo respecto a las TIC.	-Formar parte de la Comisión TIC. - Ser último responsable de la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan TIC.	- Ser miembros de la Comisión TIC. -Velar por el cumplimiento de las funciones de esta comisión. -Impulsar la evaluación el desarrollo y la evaluación del plan. - Cumplir las funciones asignadas respecto al Plan TIC.	Anual
10. Establecer estrategias de autoevaluación en relación con las TIC.	-Autoevaluación de la integración de las TIC en nuestro centro.	-Autoevaluación de los resultados del cuestionario SELFIE realizado por el equipo directivo, profesorado y alumnado.	Anual

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Establecer criterios comunes para integrar las TIC en las programaciones.	-Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado.	-Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. -Establecimiento de criterios metodológicos para su adquisición. -Diseño de actividades individuales y colectivas en todas las áreas.	Inicio de curso.
2. Incluir procesos para integrar las TIC en los distintos planes institucionales.	-Evaluación y actualización de las estrategias que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumno en los distintos planes institucionales.	- Evaluación y actualización de los distintos planes del centro, por parte del equipo directivo, según las aportaciones del profesorado.	Anual
3. Integrar las TIC en los procesos de personalización e	-Asignación de tareas a través de las distintas plataformas usadas por el centro.	- Acceso del alumnado a blogs, Aula Virtual, Teams, Office 365, ...	Todo el curso

individualización del aprendizaje.		- Programación de actividades adaptadas a las necesidades de aprendizaje.	
4. Adaptar el contexto tecnológico al modelo didáctico y metodológico de los diferentes escenarios educativos.	-Plan de contingencia y digitalización.	- Actuaciones en caso de confinamiento individual, parcial o grupal.	Todo el curso
5. Utilizar las TIC en el desarrollo metodológico.	-Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación.	- Selección de metodologías y procesos de innovación con TIC que supongan mejoras en los procesos de enseñanza.	Todo el curso
6. Usar herramientas digitales para el aprendizaje cooperativo y colaborativo.	-Selección de herramientas digitales que impulsan las metodologías cooperativas y colaborativas.	- Diseño de actividades, participación en proyectos... que favorezcan estos aprendizajes. -Evaluar los resultados y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje tras su utilización.	Todo el curso
7. Integrar procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad y el pensamiento crítico computacional.	-Incluir dentro del plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado aspectos dirigidos a fomentar la creatividad y el pensamiento crítico computacional.	- Selección, participación e integración de proyectos, actividades... que favorezcan estos aspectos.	Todo el curso
8. Establecer criterios para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado	-Desarrollo de un plan para la evaluación progresiva de la competencia digital en el alumnado.	-Planteamiento de criterios comunes de evaluación del nivel de adquisición de la competencia digital alumnado.	Trimestralmente
9. Establecer formas de control sobre la adaptación del planteamiento tecnológico a las necesidades y características del alumnado.	-Incluir dentro del plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado criterios que permitan evaluar la adaptación de nuestro planteamiento TIC a las necesidades y características del alumnado.	- Realización de encuestas, valoraciones SELFIE alumnado, ... - Registros de evaluación de los distintos niveles.	Todo el curso
10. Integrar en los procesos de enseñanza-aprendizaje contenidos sobre el uso seguro de las TIC.	-Incluir dentro del plan para la adquisición progresiva de la competencia digital en el alumnado contenidos sobre el	- Selección, participación e integración de proyectos, actividades... que favorezcan estos aspectos.	Todo el curso

	uso seguro de las TIC y criterios para la evaluación de estos.	-Planteamiento de criterios comunes de evaluación del nivel de adquisición de contenidos sobre el uso seguro de las TIC.	
--	--	--	--

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.			
Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Desarrollar autoevaluaciones docentes sobre la competencia digital.	-Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	-Cuestionarios. -Reflexión personal sobre los resultados y propuestas de automejora.	Primer trimestre
2. Impulsar procedimientos formativos en el ámbito de las TIC.	-Elaboración del Plan de Formación de Centro. -Seleccionar proyectos, actividades que supongan un enriquecimiento del Plan TIC.	-Selección de actividades formativas TIC que complementen nuestro proyecto. -Seleccionar y participar en proyectos del ámbito TIC. -Información por parte de del Coordinador TIC y el responsable de formación.	Todo el curso
3. Realizar la actualización de necesidades formativas y planificar una respuesta a las mismas.	-Detección de necesidades formativas. -Propuestas formativas.	-Realización de cuestionarios para detectar necesidades. -Desarrollo de formaciones de centro o a través de otros organismos para dar respuesta.	Siempre que surja una necesidad.
4. Establecer un Plan de acogida tecnológica para el nuevo profesorado.	-Plan de acogida de centro.	-Realización de formaciones inicio de curso. -Asesoramiento continuo durante todo el curso por los responsables TIC del centro.	
5. Establecer procesos para difundir y dinamizar la formación TIC.	-Difusión de la oferta formativa del CEFIE y otras instituciones.	-Selección del responsable de formación que formará parte de la Comisión TIC. -Transmisión de la oferta formativa, a través de las listas de difusión de correo electrónico, al profesorado. -Información en las reuniones de los órganos colegiados.	
6. Favorecer que la formación tenga una huella curricular	-Creación de materiales digitales surgidos de los planes	- Creación de la figura de profesor "experto" que comparte, forma y orienta	

que será compartida por todo el profesorado.	de formación, participación en proyectos, ...	al claustro en esos nuevos materiales. -Aplicación de lo aprendido en el aula. -Alojamiento de materiales y documentos para uso compartido en el Aula Moodle del centro (sala de profesores).	
7. Incluir en el Plan de Formación del centro un itinerario TIC.	-Establecimiento de itinerarios TIC en el Plan de Formación de centro.	-Análisis de las necesidades del claustro en este ámbito y elaboración del itinerario que más se ajusta a nuestro centro.	Anualmente
8. Seleccionar actividades de formación que supongan el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.	-Evaluar la oferta de actividades, proyectos, ... TIC que llegan al centro.	-Reuniones de la Comisión TIC. -Aprobación en los órganos colegiados competentes del Itinerario formativo que implique el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.	Anualmente
9. Desarrollar procesos de mejora e innovación tecnológica-didáctica a partir de las acciones formativas del profesorado.	-Establecimiento de líneas prioritarias de formación.	-Evaluación de los procesos de formación previos. -Elaboración del Plan de formación en función de dicha evaluación primando la innovación y mejora continua.	Inicio de curso
10. Facilitar, incentivar y dinamizar la formación digital de profesores, alumnos y familias y evaluar su seguimiento.	-Organización, difusión y dinamización de diferentes acciones formativas vinculadas a las TIC.	-Actividades formativas propias y de otras instituciones dirigidas a toda la comunidad educativa. -Flexibilidad horaria para evitar la fatiga y sobre carga.	Todo el curso

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Establecer estrategias de evaluación del aprendizaje del alumnado utilizando herramientas TIC.	-Establecimiento de criterios comunes de evaluación y calificación en las distintas áreas ubicación en el Aula Virtual. -Uso de herramientas de gestión académica.	-Uso de herramientas TIC en la evaluación: kahoot, rúbricas, ... - Formación y uso de herramientas de gestión académica: colegios profesor.	Anualmente
2. Recoger e interpretar datos de	-Establecer protocolos para la recogida e	-Uso de herramientas TIC para la recogida e	Todo el curso

aprendizaje usando herramientas TIC.	interpretación de datos de evaluación.	interpretación de datos de evaluación: Excel, Forms, ...	
3. Plantear criterios de evaluación en entornos tecnológicos en diferentes escenarios educativos.	-Plan de contingencia y digitalización de centro. -Programaciones de aula.	-Definición de criterios de evaluación, calificación en diferentes escenarios digitales. -Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Teams, Aula Virtual, Kahoot, ...)	Inicio de curso
4. Utilizar herramientas digitales para ofrecer al alumnado un feedback de su proceso de aprendizaje.	-Establecer protocolos comunes para transmitir al alumnado su propio progreso en el aprendizaje.	-Empleo de herramientas digitales consensuadas (Forms, Teams, Aula Virtual, Kahoot, ...) para la evaluación y la autoevaluación.	Anual
5. Usar herramientas digitales y metodologías para la autoevaluación y coevaluación.	-Selección de estrategias de autoevaluación y coevaluación.	-Uso de herramientas TIC para la autoevaluación y coevaluación: kahoot, rúbricas, ...	Todo el curso
6. Establecer criterios para la evaluación de la competencia digital del alumnado.	-Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionados con la competencia digital.	-Registro de las calificaciones de los estándares de aprendizaje establecidos. -Uso de herramientas TIC en la evaluación de la competencia digital del alumnado: kahoot, rúbricas, ...	Todo el curso
7. Valorar la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico y proponer las mejoras necesarias.	- Selección de los estándares de evaluación de la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico. -Propuestas de mejora.	-Uso de herramientas TIC para la evaluación sistemática del contexto tecnológico: cuestionarios.	Anualmente
8. Partir del análisis del contexto tecnológico y social de la comunidad para integrarlo en el Plan TIC.	-Selección de los estándares de evaluación del contexto tecnológico y social de la comunidad. -Adaptación del Plan a ese contexto.	-Reuniones de los diferentes órganos colegiados. -Adaptación de los documentos instituciones a la realidad del contexto.	Anualmente
9. Valorar la eficacia y eficiencia de las herramientas TIC usadas en los procesos de interacción de la comunidad educativa.	-Evaluación de la eficiencia y eficacia de las herramientas TIC en la interacción con los distintos sectores de la comunidad educativa.	-Cuestionarios, accesos a plataformas, ...	Anual
10. Establecer herramientas para valorar la utilización didáctica del contexto tecnológico.	-Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.	-Empleo de herramientas digitales consensuadas para la evaluación y autoevaluación docente.	Anual

ÁREA 5: Contenidos y currículos.			
Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Establecer una organización de recursos y contenidos de manera que sean eficientes para su uso.	-Secuenciación de los contenidos para la adquisición de la competencia digital.	-Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual
2. Definir contenidos transversales de desarrollo de la competencia digital para los diferentes niveles educativos.	-Secuenciación de los contenidos transversales en todas las áreas y niveles para la adquisición de la competencia digital.	-Análisis y revisión de los contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual
3. Establecer un currículo digital para cada nivel educativo.	-Secuenciación de los elementos curriculares en áreas, niveles y ámbitos con estándares e indicadores de logro de la competencia digital en cada nivel educativo. -Actualización continua de estos elementos.	-Análisis y revisión de los distintos elementos curriculares por nivel por la comisión TIC. -Registros de calificación de los indicadores de logro.	Anual
4. Tomar decisiones conjuntas sobre los contenidos a trabajar y los recursos TIC usados para ello.	-Seleccionar de manera conjunta actividades, proyectos, ... que permitan trabajar los contenidos previstos. -Decisiones sobre los recursos TIC más adecuados.	-Reuniones de ciclo, claustros, reuniones de la Comisión TIC, CCP, ...	Todo el curso
5. Establecer criterios para el acceso y creación de repositorios de contenidos propios y el acceso a repositorios externos.	-Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza aprendizaje. -Creación de un repositorio de recursos y materiales externos.	-Participación en proyectos, formaciones, ... que nos orienten en la creación de recursos materiales. -Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro: aula Virtual, Blog, ... - Utilización de recursos aportados por otras plataformas: Smile and Learn, Snapet, crol, ...	Todo el curso
6. Desarrollar estrategias para adaptar esos repositorios a las necesidades de los procesos de	-Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	- Creación de rutas de aprendizaje en las distintas plataformas utilizadas: Smile and Learn, Snapet, ... -Estrategias de acceso a los recursos ubicados en el	Anualmente

enseñanza-aprendizaje.		Aula Virtual, Teams, ... para su utilización por el profesorado y el alumnado.	
7. Favorecer el desarrollo de estrategias para compartir recursos didácticos interna y externamente.	- Establecimiento de un procedimiento para compartir recursos didácticos a nivel interno y externo.	-Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro: aula Virtual, Blog, nube, ... - Estrategias de acceso a los recursos ubicados en dichos espacios.	Anualmente
8. Realizar actividades complementarias y extraescolares dirigidas a favorecer la continuidad del desarrollo de la competencia digital.	-Evaluación y actualización del Plan de actividades extraescolares y complementarias del centro.	- Revisión en los órganos colegiados de estas actividades. -Inclusión, selección y/o mantenimiento de las que mejor se adaptan a nuestro Plan TIC y favorecen el desarrollo de la competencia digital: robótica, programación, ...	Todo el curso
9. Desarrollar procedimientos que posibiliten el acceso autónomo o guiado del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro.	- Establecimiento de un procedimiento para el acceso a las diferentes plataformas adecuándolo al nivel del alumnado.	-Estrategias de acceso al Aula Virtual, Teams, ... para su utilización por el alumnado.	Anualmente
10. Incluir contenidos sobre el uso seguro de las TIC en todas las áreas.	-Secuenciación de los contenidos para el uso seguro de las TIC en todas las áreas.	-Reuniones de ciclo. --Análisis y revisión de estos contenidos por la comisión TIC.	Anualmente

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Utilizar plataformas educativas en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	-Utilización de las plataformas educativas que mejor se adapten al desarrollo del proceso de enseñanza de mejora. -Actualización y mejora continua de las mismas.	-Uso de Moodle, Teams, ...	Todo el curso
2. Utilizar plataformas y programas para que el alumnado cree y comparta contenido.	-Establecer estrategias para favorecer el manejo de programas para crear y compartir contenido online.	-Uso de plataformas educativas. -Creación de muros: Padlet. - Uso de Kahoot. -Plataforma E-Twinning, ...	Todo el curso
3. Usar las TIC para desarrollar metodologías y dar respuesta a la diversidad.	-Formación y uso de herramientas TIC para trabajos colaborativos. - Formación y uso de las plataformas	-Creación de muros: Padlet. -Uso de plataformas educativas como Smile and Learn, Snatpet,	Todo el curso

	educativas que mejor permitan estructurar la atención a la diversidad.	Teams, ... para dar respuesta a la diversidad.	
4. Establecer una estructura de comunicación y coordinación entre docentes.	-Comunicación y coordinación docente continua y eficiente. -Evaluación de la eficacia de esta comunicación.	-Uso de equipos de Teams, Aula Virtual, Nube, WhatsApp, Correo electrónico corporativo, ... -Seguimiento y evaluación de esta comunicación por parte de la Comisión TIC.	Todo el curso
5. Establecer una estructura de comunicación y coordinación con la comunidad educativa y otros usuarios vinculados al centro.	-Comunicación y coordinación continua y eficiente con la comunidad educativa y otros usuarios. -Evaluación de la eficacia de esta comunicación.	-Comunicación oficial con otras instituciones, otras áreas de la Dirección Provincial: correo electrónico del centro, HERMES. -Listas de difusión de las familias por medio del correo electrónico, Teams. -Video llamadas entre profesorado y familias Teams. -Seguimiento y evaluación de esta comunicación por parte de la Comisión TIC.	Todo el curso
6. Desarrollar criterios de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.	-Evaluación y adaptación de los criterios de comunicación e interacción en función de los diferentes escenarios educativos.	-Plan de contingencia. -Horarios e instrumentos de interacción flexibles y adaptados a las necesidades planteadas por los diferentes escenarios educativos-sociales. -Seguimiento y evaluación de esta comunicación por parte de la Comisión TIC.	Todo el curso
7. Establecer un protocolo para informar, formar y orientar a los miembros de la comunidad educativa.	-Plan de comunicación del centro. - Creación de tutoriales de ayuda para el manejo de herramientas digitales.	-Entrega a las familias que lo precisen. -Difusión de tutoriales de ayuda a través de las listas de difusión de correo electrónico.	Inicio de curso
8. Dinamizar y ofrecer la participación, a través de las TIC en programas educativos con otras instituciones o centros educativos.	-Selección, difusión y participación de la comunidad educativa en programas TIC con otras instituciones o centros educativos.	-Comisión TIC selecciona actividades que más se ajustan a las necesidades- -Difusión y participación en programas como: Líderes Digitales, Plan Director, PIE, ...	Todo el curso
9. Establecer una estrategia explícita de presencia en redes sociales y cuidado de su identidad digital.	-Seguimiento y control de la presencia del centro en las redes.	-Control de las publicaciones en Facebook, YouTube, blogs, ... -Revisión y actualización de los consentimientos de protección de datos.	Anualmente Siempre que sea necesario

10. Proponer mejoras a partir de la evaluación para la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.	-Valoración de la eficiencia de las plataformas educativas.	-Cuestionarios. - Evaluación en la Comisión TIC.	Anualmente
---	---	---	------------

ÁREA 7: Infraestructura.			
Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Evaluar y revisar la utilización de espacios para el almacenamiento de los recursos digitales y documentales.	-Control de los almacenamientos de recursos en la red.	-Revisión y actualización sistemática de los recursos almacenados en las plataformas del centro, nube, ... -Supervisión y asesoramiento del Coordinador TIC.	Todo el curso
2. Evaluar y revisar los espacios virtuales para la comunicación, interacción y aprendizaje y establecer mejoras a partir de la interpretación de los datos.	-Evaluación y actualización sistemática de los espacios virtuales para comunicar, interactuar con la comunidad educativa, y para el aprendizaje del alumnado.	- Evaluación y actualización de estos espacios con la supervisión y asesoramiento del coordinador TIC.	Todo el curso
3. Evaluar y revisar los protocolos para el acceso y uso de los servicios de red.	-Actualización y difusión de los protocolos para el acceso y uso de los servicios de red. -Mantenimiento: Comunicación de incidencias a través del WhatsApp corporativo.	-Escuelas conectadas. Protocolo de comunicación de incidencias al centro de asistencia de la Consejería de Educación. -Actualización de los protocolos cuando se produzca alguna modificación.	Todo el curso
4. Evaluar y revisar los criterios y estrategias en relación con los recursos tecnológicos y establecer mejoras a partir de la interpretación de datos.	-Establecimiento y revisión de criterios organizativos de los recursos tecnológicos.	-Actualización de la organización por parte de la Comisión TIC en función del análisis de la eficacia de la organización.	Todo el curso
5. Evaluar y revisar las estrategias establecidas para la distribución y	-Organización de la distribución y uso de los recursos	-Establecimiento de horarios, ubicación, normas de uso de los	Todo el curso

organización de los recursos del centro.	tecnológicos del centro.	recursos por parte de la Comisión TIC.	
6. Evaluar y revisar el plan estratégico para la adquisición, renovación y actualización tecnológica.	-Evaluación del estado del equipamiento y reparación o nueva adquisición.	-Reserva de parte del presupuesto del centro, tras autorización de la Dirección Provincial, para la adquisición de equipos según la prioridad establecida por la comisión TIC. -Petición de dotación a los organismos competentes, cuando se nos solicita, siguiendo las directrices que marca la comisión TIC.	Todo el curso
7. Evaluar y revisar las medidas establecidas para compensar, a nivel tecnológico, las posibles desigualdades del alumnado.	-Evaluación del contexto tecnológico-social de nuestro alumnado estableciendo medidas de compensación tecnológica para las familias.	-Cuestionarios para conocer la situación tecnológica familiar. -Préstamo de equipamiento para aquellos que lo necesiten. -Análisis del escenario educativo para gestionar adecuadamente estas medidas. Plan de contingencia y digitalización del Centro.	Todo el curso
8. Revisar y evaluar el plan de reciclaje y las hojas de registro de incidencias y establecer mejoras derivadas de esa evaluación.	-Registro de incidencias -Reciclado de equipos obsoletos.	-Registro de incidencias por parte del Coordinador TIC. -Almacenamiento de los equipos obsoletos o irrecuperables para su posterior eliminación mediante protocolo y empresa autorizada.	Todo el curso
9. Revisar y evaluar los contenidos y materiales para alumnado con necesidades específicas de aprendizaje y establecer mejoras.	-Selección y actualización continua de un repositorio de contenidos y recursos materiales en los distintos niveles.	- Creación de rutas de aprendizaje en las distintas plataformas utilizadas: Smile and Learn, Snapet, ... -Estrategias de acceso a los recursos ubicados en el Aula Virtual, Teams, ... para su utilización por alumnado con necesidades específicas de aprendizaje.	Todo el curso
10. Evaluar y revisar la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red que posibilita el acceso a diferentes escenarios de aprendizaje y establecer mejoras.	-Evaluación y actualización de la organización tecnológica del centro.	-Todos los espacios del centro, físicos y virtuales son escenarios de aprendizaje.	Anualmente

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.			
Acciones	Medidas.	Estrategia de desarrollo.	Temporalización.
1. Establecer medidas y acuerdos para proteger el acceso a equipos, redes y servicios y un sistema de control o protección de acceso, ...	-Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz. -Acceso a los equipos, redes y servicios. -Acceso restringido a los programas de gestión del centro.	-Recogida de autorizaciones al inicio de curso y siempre que se realice una actividad que así lo contemple. -Uso de la contraseña corporativa personal de cada usuario tanto para el profesorado como para el alumnado. Entregadas al inicio de tres años. -Uso de contraseñas específicas para estos programas.	Anual
2. Establecer una estructura organizativa que garantice la seguridad, registre las incidencias y comunique a la comunidad educativa las actuaciones realizadas.	-Selección de un coordinador y responsables en materia de seguridad.	-Coordinador TIC y equipo directivo como responsables de la seguridad y del registro y evaluación de incidencias.	Todo el curso
3. Establecer un protocolo de actuación ante incidencias de riesgo en la seguridad digital.	-Protocolo de actuación ante incidencias en la seguridad digital.	-Elaboración de protocolo por parte de la Comisión TIC.	Anual
4. Recoger de manera explícita en el RRI las actuaciones en caso de un incidente de seguridad digital.	-Normas y medidas relacionados con la seguridad digital recogidos en el RRI.	-Normas relativas al buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales. -Registro de incidencias. -Procedimientos de actuación en caso acoso o ciber-acoso.	Anual Puntual
5. Realizar periódicamente auditorías de seguridad en relación con la seguridad digital del centro.	-Evaluación periódica de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	-Análisis de la Comisión TIC de la adecuación de los criterios de evaluación sobre seguridad.	Anualmente
6. Establecer un protocolo y un coordinador de seguridad digital que recoja todas las incidencias que pudieran producirse.	-Selección de un coordinador y responsables en materia de seguridad.	-Coordinador TIC y equipo directivo como responsables de la seguridad y del registro y evaluación de incidencias.	Anual
7. Establecer criterios y protocolos para realizar copias de seguridad de datos, documentos	-Protocolos para el almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	-Sistemas de almacenamiento oficiales, copias de seguridad. -Sistemas de almacenamiento: nube, ...	Todo el curso

importantes, recursos digitales y servicios.	-Para el almacenamiento de documentos de trabajo, recursos digitales.		
8. Tener en cuenta e informar sobre los derechos de autor, la propiedad intelectual e industrial.	-Respeto, acuerdos e información sobre los derechos de autor, la propiedad intelectual.	-Acuerdos sobre licencias, respeto a los derechos autor, ...	Todo el curso
9. Impulsar actividades formativas sobre el uso seguro de las TIC para toda la Comunidad Educativa.	-Talleres y proyectos de concienciación sobre el uso seguro de las TIC.	-Formación para alumnos, familias y profesorado organizados por diversas instituciones.	Todo el curso.
10. Participar en actividades o proyectos relacionados con la seguridad y confianza digital dirigidos a miembros de su comunidad educativa.	-Selección y dinamización de proyectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	- Plan Director, Lideres Digitales, ...	Todo el curso

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

Este plan TIC recoge nuestra realidad en el momento actual y a su vez dibuja, en sus actuaciones de mejora, una línea que marca el camino hacia dónde nos dirigimos. Para ello contamos con agentes externos que nos van a ayudar a valorar y mejorar nuestro trabajo. Por un lado, la visita de equipos técnicos que, como expertos observadores, nos guiarán, valorarán y ayudarán en la planificación, organización y mejora de las nuevas tecnologías en el centro. Por otro lado, utilizaremos como instrumento de seguimiento la certificación TIC que nos permitirá diagnosticar tanto las necesidades como los avances que se vayan realizando. En la Orden EDU/1096/2021 de 16 de septiembre en su anexo III aparece el guion para elaborar el plan TIC en el cual quedan reflejados todos los apartados de este plan y la información que debe contener cada uno de ellos.

Este plan se revisará y modificará si es necesario al inicio de cada curso escolar y se incluirá en la PGA, PEC. Al finalizar el curso, se incluirá una valoración en la memoria. Conjuntamente se elaborará un cuestionario de valoración para llevar a cabo en las reuniones de coordinación de ciclo en el mes de febrero y poder recoger aportaciones, opiniones y propuestas del profesorado. Creemos que este documento debe ser dinámico y adaptado a la realidad del centro.

La evaluación del Plan TIC del Centro pretende facilitar la comunicación y retroalimentación de la información. Los resultados de la evaluación permitirán optimizar los procesos formativos y educativos de los cursos siguientes.

Con esta evaluación pretendemos:

- ✓ Conocer las percepciones y opiniones de los agentes implicados en el Plan Tic
- ✓ Valorar el impacto curricular de la implantación y desarrollo del Plan.
- ✓ Valorar la influencia de la utilización didáctica de las nuevas tecnologías en los resultados académicos y en las capacidades básicas de los alumnos.
- ✓ Conocer el grado de integración de los recursos digitales.
- ✓ Conocer el nivel de implicación de los profesores participantes.
- ✓ Concretar el grado de adaptación del alumnado a los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Detectar problemas técnicos o informáticos relacionados con el Plan.
- ✓ Determinar cuáles son las principales incidencias producidas en cada curso académico.
- ✓ Detectar los aspectos del Plan susceptibles de mejora.

Destinatarios de esta evaluación: familias, alumnos y profesorado del centro.

Responsables de recogida de información: profesorado, tutores, Comisión TIC y Equipo Directivo.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

La actualización continua y sistemática de los contenidos, la formación, los recursos tecnológicos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar las programaciones a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente plan y la adecuación de las actividades realizadas para su consecución.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de ciclo las diferentes dimensiones que integran este Plan y las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora

para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

Por tanto, la comisión TIC, anualmente, será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

Respecto a la INTEGRACIÓN CURRICULAR:

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

Respecto a INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:

- Valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal y red de centro.

En cuanto a la FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores nuevos.
- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC
- Valoración de la formación recibida a través de los Seminarios que se lleven a cabo en el Centro dentro del Plan de Formación.
- Valoración de la formación TIC enmarcada en PIE, proyectos,

En lo referido a la COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.
- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:

- **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

- Registro de incidencias.
- Cuestionarios: cuestionarios virtuales con Forms para los distintos sectores de la comunidad educativa, cuestionarios de autoevaluación
- Inventarios.
- Encuestas realizadas por la JCYL,
- Escalas de evaluación del plan TIC
- Registros de las visitas en los sitios web y plataformas utilizadas por el centro.
- Reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo y otros órganos colegiados, reuniones y actas de la comisión TIC.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
- Registro de actividades y datos de resultados. Informe SELFIE.
- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Análisis de los materiales elaborados.

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

- Informe de certificación TIC.
- Informe SELFIE.

- **Auditorías internas o externas.**

- Las realizadas por la propia Comisión TIC del centro.
- Las realizadas por los técnicos de la Dirección Provincial.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:

- **Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:**

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

- Nivel de adaptación de los dispositivos tecnológicos a la personalización e individualización del aprendizaje.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.
- Adecuación de los agrupamientos del alumnado para el desarrollo los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.

- Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de las actividades TIC.
- Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.
- Grado de satisfacción del alumnado con su aprendizaje TIC.

b) Procesos de evaluación (área 4).

- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.
- Influencia en la mejora del rendimiento escolar.
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Grado de cumplimiento de los objetivos programados
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- Número de actividades digitales realizadas
- Variedad y calidad de las actividades
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos
- Efectividad de los recursos y materiales empleados
- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.
- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.
- Resultados del cuestionario en relación con el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos.
- Resultados del cuestionario en relación con el grado de participación del profesorado en el Aula Virtual, Teams, otras plataformas (LEOCYL, Smile and Learn, Fiction Express, ...)

• Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

- N.º de incidencias registradas sobre la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Presencia de la integración TIC en los diferentes documentos institucionales.
- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Eficacia y grado de cumplimiento de las funciones del Coordinador TIC.
- Grado de comunicación digital entre el profesorado.

- Participación del profesorado en las plataformas del centro.
- Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.
- Nivel de coordinación entre los profesores en actividades TIC.
- Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.
- Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.
- Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula.
- Grado de comunicación digital con las familias.
- Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.
- N.º de visitas/curso de la página web del centro.
- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.
- Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- Porcentaje del Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados del cuestionario en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Utilización de las diferentes plataformas del centro por parte de la comunidad educativa.
- Eficiencia de los instrumentos utilizados para la coordinación e interacción entre el profesorado.
- Eficiencia de los instrumentos utilizados para la comunicación con la comunidad educativa y otros usuarios vinculados al centro.
- Valoración del uso de las redes sociales.

• **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

a) Infraestructura (área 7).

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.

- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC.
- Grado de uso de los medios tecnológicos.
- Actualización de la página web del centro, los blogs, Aula Virtual, equipos de Teams, Club de Lectura, ...
- Valoración de la difusión de la información del centro.
- Mantenimiento y reparación de los equipos y dispositivos.
- Retirada de aparatos obsoletos según establecen los protocolos oficiales.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

- Adecuación de las medidas de seguridad digital establecidas por el centro.
- Organización de actividades, proyectos y talleres para el alumnado, profesorado y familias sobre seguridad y confianza digital.
- Nivel de participación en los talleres y actividades sobre seguridad y confianza digital ofertados.

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

• En relación al alumnado.

- Registro de evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
- Registro de indicadores de adquisición de la competencia digital del alumnado.
- Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
- Registros de calificación y participación en el Aula Virtual Moodle, Snappet, Smile and Learn, Forms, Teams, Leocyl, Fiction Express ...
- Registros de seguimiento de la enseñanza no presencial del alumnado confinado.
- Cuestionarios de satisfacción del tratamiento de las TIC.

• En relación al profesorado.

- Autoevaluación de la adquisición de la competencia digital.
- Cuestionario sobre necesidades de formación.
- Participación en el Plan de formación del centro y su valoración.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

- Creación y difusión de materiales digitales.
 - Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
- En relación al equipo directivo.
 - Valoración de los procesos organizativos.
 - Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
 - Cumplimiento de responsabilidades asignadas.
 - En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros)
 - Grado de utilización de las plataformas del centro
 - Comunicación digital con el centro.
 - Valoración de la eficacia seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC.
 - Grado de satisfacción de los usuarios.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación vivo, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, presente en la PGA y que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y de la comunicación, de la competencia digital y de la integración de las TIC como herramienta didáctica para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Siendo el fin último de este Plan no solo aprender a usar la tecnología, sino enseñar con la tecnología, es decir, facilitar el acceso al conocimiento.

En nuestro centro el desarrollo de la competencia digital tanto del alumnado, como del profesorado, como de la comunidad educativa es un objetivo prioritario, se destina una parte importante de los recursos pedagógicos, personales, ... para alcanzar todos los objetivos recogidos en el presente Plan.

Además, desde el centro se hace un esfuerzo considerable para mantener el nivel de los equipos informáticos, adquirir y solicitar nuevos recursos, y mantenernos formativamente actualizados.

No obstante, nos encontramos con algunas dificultades; aunque el nivel de la tecnología del centro es muy alto, sería deseable que esta dotación fuera mayor y más eficiente de lo que es.

A pesar de todo, intentaremos seguir avanzando en un ámbito de constante cambio y actualización para conseguir una auténtica integración de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Todo proceso como este siempre presenta algunas líneas de mejora en la integración de las TIC en el centro:

Área 1: Organización, gestión y liderazgo

- ✚ Seguir potenciando el trabajo en equipo de la Comisión TIC en la ayuda a integrar, aún más, herramientas TIC en el desarrollo tecnológico de nuestro centro.
- ✚ Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.

Área 2: Prácticas o procesos de enseñanza

- ✚ Mejorar la participación en los entornos colaborativos del centro.
- ✚ Incrementar la utilización las diferentes plataformas digitales para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.

Área 3: Formación y desarrollo profesional.

- ✚ Mejorar el diseño del Plan de Formación del centro, para que se ajuste a los avances tecnológicos de nuestra sociedad.
- ✚ Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte del profesorado y mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.

Área 4: Procesos de evaluación

- ✚ Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Área 5: Contenidos y currículos

- ✚ Impulsar, aún más, el uso de herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.

Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

- ✚ Incrementar la participación en PIE y experiencias de calidad impulsadas por la Junta de Castilla y León en el ámbito de desarrollo de la competencia digital.
- ✚ Aumentar y mejorar la participación de las familias en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual, Teams, Página Web y Blogs.
- ✚ Aumentar y mejorar la participación de las familias en actividades formativas sobre el uso de las diferentes plataformas y herramientas usadas en el centro.
- ✚ Aumentar la comunicación por medios digitales con las familias.
- ✚ Mejorar la comunicación digital del centro con otras organizaciones, con las que se trabaje.

Área 7: Infraestructura

- ✚ Mejorar las estrategias dirigidas a la mejora de las infraestructuras: retirada, adquisición, mantenimiento, ...

Área 8: Seguridad y Confianza digital

- ✚ Aumentar y mejorar la participación de las familias, alumnos y profesorado en actividades formativas relacionadas con la seguridad y confianza digital.
- ✚ Analizar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar e impulsar buenas prácticas digitales.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

En el curso 2017-2018 se actualizó el Plan a los requerimientos de la nueva certificación CODICE TIC.

El presente curso, 2021-2022, se ha revisado y actualizado el Plan TIC según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el centro.

A partir de este momento, el Plan TIC se revisará anualmente para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas. Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas de mejora aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

Para garantizar que el plan se está desarrollando de forma correcta, y se avanza en la dirección marcada por los objetivos, vamos a inspirarnos en el ciclo de Deming, el ciclo nos guiará en la

planificación de una acción controlada de lo planificado para posteriormente revisar la diferencia entre lo planificado y lo realizado y ajustar en caso de que sea necesario. Pero, la cosa no termina ahí el ciclo se vuelve a iniciar con una nueva planificación de ahí que el ciclo conduzca a la mejora continua.

Esta estrategia, de revisión y modificación del Plan, se estructurará en cuatro pasos:

1º paso: PLANIFICAR

- Partimos del análisis de la situación del centro y sus necesidades.
- Establecemos los objetivos que se deben alcanzar y los medios necesarios para ello.

Esta planificación se recoge en los diferentes documentos institucionales.

2º paso: HACER

Una vez definidos los objetivos a alcanzar y las acciones necesarias nos ponemos en marcha para alcanzarlas.

- Dirigir, organizar y asignar los recursos correspondientes.
- Asignar responsabilidades para llevar a buen término la ejecución.

3º paso: VERIFICAR

Se trata de constatar cuáles son los resultados alcanzados y cómo ha sido el funcionamiento de los procesos con una doble finalidad: comprobar que se ha llevado a cabo lo planificado y comprobar que el resultado ha sido el esperado.

Es necesario verificar que se avanza en la dirección correcta, haciendo las valoraciones que sean necesarias:

- Evaluar el Plan utilizando diferentes herramientas de evaluación ya indicadas.

4º paso: ACTUAR o AJUSTAR

Es el momento de determinar en qué medida se están cumpliendo con los objetivos y hacer los reajustes necesarios. El ciclo se vuelve a iniciar tras realizar los ajustes correspondientes